



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 092-2020-SERNANP

Lima, 08 de junio de 2020

VISTO:

El Memorándum (M) N° 35-2020-SERNANP-OA-RRHH de fecha 29 de mayo de 2020 y el Informe N° 126-2020-SERNANP-OA-RRHH de fecha 01 de junio de 2020, emitido por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como un Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente, considerándose ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y se constituye en su autoridad técnico - normativa;

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, define el Principio de Prevención, como aquel por el cual el empleador garantiza en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores, debiendo considerarse los factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral;

Que, con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia, al haberse extendido en más de cien países de manera simultánea;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19;

Que, por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el mismo que ha sido prorrogado mediante los Decretos Supremos



N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM y N° 094-2020-PCM;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y su modificatoria establecida mediante Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA, se aprueban los “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, encontrándose dentro de sus objetivos específicos los de establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19, para el regreso y reincorporación al trabajo, y garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19, siendo una de ellas, la elaboración del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo”;

Que, el numeral 6.1.14 de los Lineamientos mencionados en el párrafo precedente, define al “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo”, como el documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19, en el lugar de trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades;

Que, del mismo modo, a través del numeral 7.1.1 de los citados Lineamientos, establece que previo al inicio de labores, todo empleador estará en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva; el numeral 7.1.2 señala que en todo centro laboral se elabora el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo”, el mismo que deberá ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda para su aprobación; y cuyo numeral 7.3 dispone su registro a través del SICOVID-19 del MINSA, mediante su remisión por la Mesa de Partes virtual;

Que, el numeral 8.6 de los Lineamientos además señala que las entidades públicas que no cuenten con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementado, podrán optar por aplicar el Anexo N° 1 de dicho Documento Técnico, para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 078-2018-SERNANP con fecha 22 de marzo de 2018, el SERNANP designó a dos de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrándose pendiente la designación de los representantes de los trabajadores, proceso que en caso no sea efectuado por el Sindicato Único de Trabajadores será conducido por la entidad; por tanto, el SERNANP en aplicación a lo dispuesto en el numeral 8.6 de los Lineamientos mencionados en el párrafo precedente, designa al profesional de salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo por tamaño de la empresa, correspondiente;

Que, a través del Memorándum (M) N° 35-2020-SERNANP-OA.RRHH de fecha 29 de mayo de 2020, señalado en el visto, el Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo del SERNANP” ha sido registrado ante el Ministerio de Salud, contando con la conformidad correspondiente, de acuerdo a la Constancia de Registro N° 005476-2020, emitido por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud; y solicita a las Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas la elaboración de Guías para las actividades específicas que desarrollen en sus respectivas jurisdicciones, debiendo estar enmarcadas al Plan mencionado;



Que, asimismo, mediante el Informe N° 126-2020-SERNANP-OA-RRHH de fecha 01 de junio de 2020, el Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración solicita la aprobación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP”; a fin de garantizar la vida y la salud y dar cumplimiento a la normativa emitida por el Poder Ejecutivo durante la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, y así prevenir el contagio de COVID-19 en el personal que retorne a laborar de manera presencial una vez culmine el aislamiento social;

Que, en consecuencia, resulta procedente emitir el presente acto, por el cual se aprueba el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP”, de acuerdo a la opinión técnica favorable contenida en el informe del exordio y según la aprobación contenida en la Constancia de Registro N° 005476-2020 emitida por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la salud del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11°, literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP”, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, realice el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP”, aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3°.- Disponer que las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas, que así lo requieran, elaboren y aprueben a través de una Resolución Jefatural una “Guía para el desarrollo de actividades específicas en el Área Natural Protegida”, previa conformidad de la Oficina de Administración, a través de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la cual debe cumplir con las disposiciones contenidas en el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.



Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal web del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado por

GAMBOA MOQUILLAZA Nonally
Pedro FAU 20478053178 hard

CN = GAMBOA MOQUILLAZA Nonally Pedro
FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO -
SERNANP
C = PE

lpderecho.pe



Firmado por

VALCARCEL RIVA Rodolfo Martin FAU
20478053178 hard

Date: 08/06/2020 16:48



Firmado por

LAZO HERRERA Maria Elena
FAU 20478053178 hard

CN = LAZO HERRERA Maria Elena
FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS
POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE



Firmado
por

MORALES OLAZABAL
Cesar Augusto FAU
20478053178 hard

CN = MORALES
OLAZABAL Cesar
Augusto FAU
20478053178 hard
Date: 08/06/2020 16:10



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
DEL SERVICIO NACIONAL DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP**

Mayo, 2020



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

ÍNDICE DEL PROCEDIMIENTO

II.- DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO.....	4
III.- DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES	6
IV.- INTRODUCCIÓN	7
V.- OBJETIVOS.....	7
5.1.- Objetivo General.	8
5.2.- Objetivos específicos.	8
VI.- NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19....	8
VII.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN SERNANP.	8
7.1.- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.	8
7.1.1.- Limpieza y desinfección de las sedes.....	8
7.1.2.- Limpieza y desinfección de herramientas y equipos.	9
7.1.3.- Limpieza y desinfección de las unidades de transporte.	9
7.2.- Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo.....	10
7.2.3.- Para la toma de temperatura, se deberán seguir los siguientes pasos:.....	10
7.2.4.- De la toma de Rapid Test para diagnósticos para Coronavirus	11
7.3.- Lavado y desinfección de manos obligatorio.	11
7.4.- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.	12
7.5.- Medidas preventivas de aplicación colectiva.....	13
7.5.1.- En mesa de partes.....	13
7.5.2.- Durante la jornada de trabajo.....	13
7.5.3.- Procedimiento para el ingreso a las sedes o ámbitos de trabajo del SERNANP.	14
7.5.4.- Medidas a cumplir dentro de las instalaciones.....	15
7.5.5.- Comisión de servicios.....	16
7.5.6.- Medidas adicionales a considerar para personal en Áreas Naturales Protegidas (ANP).....	16
7.5.8.- De las personas que ingresen a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) por actividades de manejo y aprovechamiento de recursos naturales, actividades de investigación y/o visitantes a través de prestadores de servicios turístico.	18
7.5.9.- De los trabajadores de terceros que brindan servicios al SERNANP.	18
7.6.- Medidas de protección personal.....	19
7.7.- Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.....	19



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

VIII.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.	19
8.1.- Proceso para el regreso al trabajo.	19
8.1.1.- Medidas de control de salud.....	19
8.1.2.- Del seguimiento de los trabajadores con síntomas respiratorios/contactos directos/sospechosos/confirmados.....	20
8.1.4.- Medidas de limpieza, desinfección y protección.	21
8.2.- Proceso para la reincorporación al trabajo	21
8.3.- Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo.	23
8.4.- Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factor de riesgo para COVID-19.	23
IX.- RESPONSABILIDADES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN.	23
X.- PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.	24
XI.- DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	24
XII.- DEFINICIONES.	24
XIII.- DISPOSICIONES FINALES	26
XIV.- GESTIÓN DE REGISTROS GUARDADOS EN EL DOCUMENTO.	26
XV.- ANEXOS	26
Anexo 1: Relación de Trabajadores de SERNANP y riesgos asignados - Mayo 2020.....	32
Anexo 2: Flujograma de Atención diferenciada de COVID 19	80
Anexo 3: Ficha epidemiológica MINSA.....	81
Anexo 4: Pruebas de Laboratorio.....	83

**I.- DATOS DE LA EMPRESA.**

Razón Social: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

RUC: 20478053178 (Actividades Administración Pública en General - CIU 75113)

Región: Lima

Provincia: Lima

Distrito: San Isidro

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Decreto Legislativo 1013 del 13 de mayo de 2008, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. El SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.

II.- DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO.

2.1.- El SERNANP cuenta con las siguientes Sedes en Lima:

Local 1: Sede Central: Calle Diecisiete 355, Urb. El Palomar, San Isidro

Local 2: Almacén Central: Av. José Gálvez Barrenechea N° 165, Urb. Corpac, San Isidro.

Local 3: Órgano de Control Institucional: Esquina con Calle Fraternidad N° 120, Urb. Corpac, San Isidro

2.2.- El SERNANP cuenta con las siguientes Sedes descentralizadas:

ITEM	UNIDAD(ES) y ANPs	DIRECCIÓN
1	UO PUCALLPA PN SIERRA DEL DIVISOR PN ALTO PURUS RC EL SIRA ZR SIERRA DEL DIVISOR	Av. Túpac Amaru, Mz G, Lote 10, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
2	PN TINGO MARIA	Jr. Elías Mabama N° 290, Pueblo Joven Tupac Amaru, Tingo María, Huánuco.
3	PN MANU	Urb. Santa Martha E-12, distrito San Jerónimo - Cusco
4	UO ANCASH PN HUASCARAN PN CORDILLERA DE HUAYHUAS	Jr. Federico Sal y Rosas 555 - Huaraz – Ancash
5	PN CERROS DE AMOTAPE SN MANGLARES DE TUMBES RN TUMBES	Avenida Panamericana Norte N°1739 - Tumbes (frente al Estadio Mariscal Andrés Bello Cáceres)
6	UO LORETO PN YAGUAS RN PACAYA SAMIRIA RN PUCACURO RN ALLPAHUAYO MISHANA RN MATSES	Calle Tacna N° 432, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Loreto
7	UO TARAPOTO PN RIO ABISEO	Jr. Leticia 1477 - 1479, Juanjui, Mariscal Cáceres - San Martín

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

8	PN YANACHAGA CHEMILLÉN	Prolongación Pozuzo N° 156-158, Oxapampa, Pasco
9	UO PUNO PN BAHUAJA SONENE RN TITICACA ZR RESERVA PAISAJÍSTICA CERRO KHAPIA	Pasaje 2 de febrero N° 154 B - Piso 3 – Barrio Huazapata - Puno
10	PN CORDILLERA AZUL	Jr. Ángel Delgado Morey N° 565, Partido Alto, Tarapoto, San Martín.
11	PN OTISHI RN ASHANINKA	Carretera Marginal Km 1.5 Satipo - Rio Negro, distrito y provincia de Satipo , departamento de Junín
12	PN CUTERVO	Av. San Juan N° 724, Cutervo - Cajamarca
13	PN ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CÓNDOR RN TUNTANAIN ZR SANTIAGO COMAINA	Mz "S1" Lote 001, Barrio Vista Alegre AA.HH. Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado - Santa María de Nieva, Condorcanqui - departamento Amazonas.
14	PN GUEPPI-SEKIME RC HUIMEKI RC AIRO PAI	Calle 28 de Julio S/N, Soplín Vargas, distrito de Teniente Manuel Clavero, provincia del Putumayo, departamento de Loreto
15	SN HUAYLLAY	Av. Ernesto Souza s/n - Centro Poblado de Canchacucho, distrito de Huayllay, provincia y departamento de Pasco
16	SN CALIPUY	Calle Miguel Grau N° 1839, distrito y provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad
17	SN LAGUNAS DE MEJÍA	Km 32.4 de la Carretera Panamericana Sur, entre Mejía y la Curva, distrito de Deán Valdivia, provincia de Islay, departamento de Arequipa.
18	SN AMPAY	Urb. Santa Martha, Mz. M, Lote 2, distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac.
19	SN MEGANTONI RC MACHIGUENGA	Jr. Sabas Sarazola K-17, Quillabamba - Santa Ana - La Convención- Cusco
20	UO CERRO DE PASCO SN PAMPA HERMOSA BP PUI PUI	Av. Antonio Raymondí cuadra 1, Mz A, Lts. 3, 4 y 5, Urb. Juan Ramón, distrito San Ramón, provincia Chanchamayo – Junín
21	SN TABACONAS NAMBALLE	Jr. Jaen N° 505, San Ignacio – Cajamarca
22	UO AMAZONAS SN CORDILLERA DE COLÁN ZR RIO NIEVA	Jr. Ciro Alegría N° 788 Bagua Grande, Utcubamba – Amazonas
23	SH CHACAMARCA RN JUNÍN	Jr. San Martín N° 138 Lado Oeste, distrito, provincia y departamento de Junín
24	UO MACHUPICCHU SH MACHUPICCHU	AV. Oswaldo Baca N° 402, Urb. Magisterio 1era. Etapa - Cusco
25	UO LAMBAYEQUE SH BOSQUE DE PÓMAC RVS LAQUIPAMPA RVS BOSQUE NUBLADOS DE UDIMA BP PAGAIBAMBA CC SUNCHUBAMBA ZR CHANCAYBAÑOS	Calle Los Laureles 330, Urb. Felipe Santiago Salaverry, distrito y provincia de Chiclayo, Lambayeque.
26	SH PAMPA DE AYACUCHO	Centro Poblado Pucarumi, Mz K Lote 12- Distrito de Quinua - Huamanga - Ayacucho
27	RN PAMPAS GALERAS RN SAN FERNANDO	Av. Circunvalación s/n - Pasaje Bisambra, interior 15 (Al costado del Colegio Josefina Mejía de Bocanegra) distrito y provincia de Nazca, departamento de Ica



28	UO ICA RN PARACAS	Carretera Punta Pejerrey Km. 27 - Paracas, Pisco - Ica.
29	RN LACHAY ZR LOMAS DE ANCON	Altura km. 105 Carretera Panamericana Norte, Huacho - Huaura
30	UO AREQUIPA SALINAS Y AGUADA BLANCA	Cooperativa Los Independientes A - 4 Urb. Independencia Americana, Umacollo, Yanahuara provincia y departamento de Arequipa
31	RN CALIPUY BP PUQUIO SANTA ROSA	Calle Aguamarina C-14 Urb. Santa Inés-Trujillo, La Libertad (para efectos de envío de correspondencia) Pasaje Simón Bolívar Mz. 25 Sub Lote 20B Chao-Virú, La Libertad
32	UO MADRE DE DIOS RN TAMBOPATA RC AMARAKAERI	Jr. Cajamarca N° 946, Tambopata, Puerto Maldonado - Madre de Dios.
33	RVS PANTANOS DE VILLA	Av. Los Horizontes Mza. X Lote 10 Urb. Los Huertos de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima (frente a la empresa La Calera)
34	UO JUNIN RP NOR YAUYOS COCHAS BP ALEDAÑO A LA BOCATOMA DEL CANAL NUEVO IMPERIAL	Av. Huancavelica N° 3113, Urb. Covica, distrito El Tambo, Huancayo – Junín
35	RP SUB CUENCA COTAHUASI	Urb. Pampas de Aymaña Mz. F, Lote 12, distrito de Cotahuasi, provincia La Unión - Arequipa
36	RC YANESHA	Av. Herminio Schuler Cdra. 3 s/n Iscozasin, Palcazú - Oxapampa, departamento de Pasco
37	RC PURUS	Av. Luis Muñoz Nadal s/n. Puerto Esperanza, distrito y provincia de Purus, departamento de Ucayali.
38	RC CHAYU NAIN	Calle Awajun s/n, Sector Los Aguajales - Chiriaco, Imaza - Bagua – Amazonas
39	BP SAN MATÍAS SAN CARLOS	Psje. Taperiba S/N Barrio Loreto, Distrito Puerto Bermúdez – Oxapampa – Pasco
40	BP ALTO MAYO	Carretera Entrada Posic s/n Rioja - San Martín
41	UO PIURA CC EL ANGOLO ZR ILLESCAS	Av. Los Cocos H - 23, Urb. Club Grau, distrito, provincia y departamento de Piura.

III.- DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

El SERNANP, a través de Resolución Presidencial N° 77-2018-SERNANP del 22 de marzo de 2018, aprobó su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual la entidad asume el compromiso de propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores y para aquellos que, no teniendo vínculo laboral con ella, presten servicios o se encuentren dentro del ámbito de sus instalaciones.

Asimismo, a través de la Resolución Presidencial N° 78-2018-SERNANP del 22 de marzo de 2018, SERNANP designó a sus dos representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrándose pendiente la designación de los representantes de los trabajadores, proceso que en caso no sea efectuado por el único Sindicato de Trabajadores de la entidad, será conducido por la institución.



En ese sentido, consideramos de aplicación lo señalado en el numeral 8.6 de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA, en cuanto a que durante la vigencia de la presente Emergencia Sanitaria las entidades públicas, bajo determinadas circunstancias, podrán aplicar el Anexo N° 1 del Documento Técnico para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

Por lo expuesto, se señala que el servicio de Salud Ocupacional se encuentra conformado por la siguiente profesional:

Nombre(s) y Apellidos	Puesto	DNI	CMP
Luz Consuelo Yazawa Cubillas	Médico Ocupacional	10624006	43135

IV.- INTRODUCCIÓN

El nuevo coronavirus COVID-19 causa diversas manifestaciones clínicas que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico.

En el escenario actual de transmisión comunitaria sostenida generalizada es crucial mantener la capacidad de respuesta de todos los sectores cuya actividad continúa, entre ellos, los que aseguran la prestación de servicios esenciales, debiendo las instituciones adoptar sus actividades con el objetivo general de limitar los contagios de COVID-19. Dado que el contacto con el virus puede afectar a entornos sanitarios y no sanitarios corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

Una situación de contingencia sanitaria exige la elaboración de planes de atención de emergencia en los centros de trabajo, y representa retos extraordinarios para los/as servidores/as. Los presentes Lineamientos se basan en siete (7) principios rectores para la toma de decisiones y la implementación de los planes de emergencia en los centros de trabajo.

PRINCIPIOS	ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN Y SERVIDORES /AS
Participación	De manera activa en la implementación y cumplimiento de las medidas de promoción de la salud, prevención y contención en el ámbito laboral.
Transparencia	En el manejo oportuno y confiable de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos.
Respeto	Al derecho de los trabajadores a efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud
No discriminación	A los/as servidores/as, independientemente de su situación de salud.
Comunicación y Cooperación	En la implementación de medidas que protejan la salud de los/as servidoras/es.
Continuidad	En los programas de promoción de la salud y preventivos una vez que los mayores riesgos de contagio hayan sido controlados.
Comprensión	A los servidores/as, de que los procesos, ritmos y cargas de trabajo pueden verse afectados, lo que podría comprometer la productividad de la institución.

V.- OBJETIVOS



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

5.1.- Objetivo General.

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

5.2.- Objetivos específicos.

- Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19.
- Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de COVID-19.
- Establecer los lineamientos durante las actividades de manejo y aprovechamiento de recursos naturales, actividades de investigación, y para la gestión de visitantes y prestadores de servicios turísticos en las áreas naturales protegidas durante la pandemia COVID-19.

VI.- NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.

El SERNANP cuenta con una población de 1211 servidores, de los cuales 203 se encontrarían por sus funciones a un Riesgo Bajo, mientras 1008 se encontrarían expuesto a un Riesgo Medio, conforme se señala en las relaciones adjuntas como **Anexo 1: Relación de Trabajadores del SERNANP y Riesgos asignados – Mayo 2020.**

Se mantiene un grupo de personas que brindan servicios como terceros, los que se encontrarían expuestos a un Riesgo Bajo, los mismos que estarán sujetos a los lineamientos del presente Plan, asignando los respectivos riesgos por grupo de trabajadores.

VII.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN SERNANP.

7.1.- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.

7.1.1.- Limpieza y desinfección de las sedes.

Durante la emergencia sanitaria, se realizará:

- Fumigación y desinfección de las sedes de la entidad.
- Limpieza de los filtros de aire acondicionado, de ser el caso.
- Entrega de implementos de seguridad (mascarillas, gafas de seguridad, alcohol, alcohol en gel) a cada colaborador que asista al centro de labores.

La limpieza y desinfección de los ambientes y superficies se realizará empleando los siguientes insumos y materiales:

- Lejía.
- Detergente.
- Trapeadores.



- Paños de limpieza desechables.
- Guantes impermeables de nitrilo.
- Bolsas plásticas de basura.
- Uso de bandejas para la desinfección del calzado con hipoclorito de sodio.
- Tachos con tapa tipo pedal.

Asimismo, deberán instalarse proveedores de alcohol en gel en oficinas, salas de reuniones, salas de espera, archivos u otros ambientes similares, para la desinfección de manos.

Al ser limpiados y desinfectados las superficies y ambientes, debe considerarse lo siguiente:

- Se deberá garantizar la limpieza y desinfección de los servicios higiénicos, barandas de escaleras y rampas, manijas o pomos de puertas, marcadores electrónicos, equipos de cómputo, entre otros, al inicio y durante la jornada
- La limpieza y desinfección deberá realizarse periódicamente
- Se debe programar periódicamente una desinfección de las sedes y locales que brinden atención al público.
- En mesa de partes la frecuencia de desinfección debe ser de 2 horas, como mínimo, en las zonas de contacto con el público.

Los jefes inmediatos deben gestionar la provisión de elementos de higiene para su personal, tales como jabón, cloro y/o lejía, entre otros, instruyéndolo para su uso continuo, especialmente en cuanto al lavado de manos.

7.1.2.- Limpieza y desinfección de herramientas y equipos.

La limpieza y desinfección de herramientas y equipos como teléfonos, equipos de comunicación radial, entre otros, deberá ser efectuada por el usuario del equipo, en forma constante.

7.1.3.- Limpieza y desinfección de las unidades de transporte.

- Los conductores de los vehículos de la entidad deberán hacer uso de las mascarillas, así como asegurar que en los vehículos se cuente con alcohol u otros productos de aseo. Es responsabilidad del conductor asegurar la limpieza permanente del vehículo a su cargo.
- El conductor de cada vehículo, previo al inicio de su jornada, deberá desinfectar el timón, tablero, manijas y palanca de cambios; y realizar la desinfección en forma previa al cambio del pasajero.
- Antes de ingresar el vehículo en la cochera, deberá desinfectar las llantas del vehículo asignado.

En caso no se pueda acceder a un rodiluvio instalado, se aplicará hipoclorito o amonio cuaternario con ayuda de una mochila de desinfección manual.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- En caso de traslados en vehículos de pasajeros (camionetas u otros), los pasajeros deberán guardar las medidas generales de limpieza y desinfección, dejando un asiento libre entre los ocupantes para maximizar el distanciamiento social. Los pasajeros están obligados a usar la mascarilla durante todo el viaje.
- En caso de traslados en motocicleta o similares, solo se deberá trasladar el conductor. La limpieza y desinfección no solo incluye las superficies del vehículo sino también los cascos y guantes.
- En caso de traslados en embarcaciones, se deberá respetar la distancia social entre pasajeros; manteniendo las superficies de contacto limpias y desinfectadas; los ocupantes deben usar mascarillas.
- En caso de traslado de carga (alimentos, documentos, equipajes, herramientas, material decomisado, etc.), los vehículos deben ser previamente desinfectados, embolsados y colocados en el compartimientos designado. Luego de entregada la carga, deben ser nuevamente desinfectados.

7.2.- Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo.

Las atenciones se realizarán siguiendo el flujo de acuerdo al **Anexo 2: Flujograma de Atención diferenciada de COVID 19**; de la siguiente manera:

7.2.1.- Identificación de los grupos de riesgo

El SERNANP, a través de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, realizará una encuesta digital, a todos sus servidores y servidoras, identificando los grupos de riesgo, los que deberán cumplir sus labores en forma remota, si la naturaleza de las mismas lo permite. En caso contrario, deberán ser considerados bajo licencia con goce de haber sujeto a compensación.

En caso el trabajador, incluso a pesar de que el médico tratante y/o el médico ocupacional considere que pertenece al grupo de riesgo, desee de forma voluntaria prestar sus servicios en actividades autorizadas, deberá previamente firmar la declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Salud. En ningún caso se podrá ejercer coacción, de ningún tipo y bajo responsabilidad, sobre el personal para la firma de este documento.

7.2.2.- En días previos al ingreso de las labores de los servidores sin factores de riesgo declarados, se aplicará la encuesta **Formato: SERNANP-SO-FT-002 Ficha de Sintomatología COVID 19 para regreso al trabajo**, a fin de identificar posibles casos sospechosos, facilitando su reporte, su descarte y seguimiento oportuno. Asimismo, deberán suscribir la declaración jurada correspondiente **Formato: SERNANP-SO-FT-004 Declaración jurada de salud previo retorno a labores en Pandemia COVID 19**.

7.2.3.- Para la toma de temperatura, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Deberá asegurar que el personal mantenga la distancia social mientras espera la toma de la temperatura.
- El evaluador deberá colocarse el equipo de bioseguridad (guantes, mascarilla).
- Colocar las baterías al equipo.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- Asegurarse que el sensor infrarrojo este limpio.
- Prender el equipo, revisar el estado de las baterías (si estas estuvieran bajas reemplazarlas); y esperar 15 minutos previo al uso.
- Hacer una prueba previa antes de empezar la medición.
- Las mediciones deben realizar lejos de los televisores o de teléfonos móviles para evitar que el campo magnético interfiera con la lectura.
- Se debe pedir al trabajador que despeje su frente de cabello o de alguna prenda, además que durante la lectura no se mueva.
- El evaluador debe pararse frente al trabajador de forma firme y sin moverse apuntar a la frente sin alejarse más de 10 cm. ni acercarse más de 5 cm.; y retirar el equipo una vez que haya realizado la lectura.
- Una vez que se haya concluido con la toma de temperatura, se debe proceder al retiro de baterías y limpieza/desinfección del equipo antes de ser guardado.
- La toma de temperatura se realizará al ingreso y salida; un resultado mayor a 38°C se deberá notificar

7.2.4.- De la toma de Rapid Test para diagnósticos para Coronavirus

La toma de Rapid Test es una prueba accesible que se considera de tamizaje y detección de casos, que será realizada por un proveedor de acuerdo a oferta del servicio.

Para dar consentimiento de la toma de la prueba los trabajadores deberán firmar el **Formato: SERNANP-SO-FT-005 Consentimiento informado para la realización de prueba rápida.**

En caso un trabajador fuera considerado como reactivo, se deberá llenar la **Ficha epidemiológica establecida por MINSA** (Ver **Anexo 3**).

- De los resultados (Ver **Anexo 4: Pruebas de laboratorio**):
 - ✓ IgM (+) e IgG (-): Caso confirmado. Aislamiento domiciliario por 14 días.
 - ✓ IgM (+) e IgG (+): Caso confirmado. Aislamiento domiciliario por 14 días.
 - ✓ IgM (-) e IgG (+): Sin síntomas. Aislamiento por 7 días y repetir la prueba al retorno.
 - ✓ IgM (-) e IgG (+): Con síntomas. Aislamiento por 14 días.
 - ✓ Inválido: Ausencia de la banda control, formación de bandas IgG o IgM, ausencia de la banda control, repetir la prueba el mismo día.
- De la periodicidad de la toma:
 - ✓ La periodicidad indicada es referencial. La repetición de la prueba estará sujeta al criterio médico y a la disponibilidad logística de la zona.
 - ✓ Personal al término del periodo de aislamiento posterior a la alta clínica.

La implementación de Rapid Test se efectuará de acuerdo a la oferta y accesibilidad a los servicios de salud de cada región, dejando la alternativa de adquirirlas para lugares donde no se identifique disponibilidad.

7.3.- Lavado y desinfección de manos obligatorio.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

El SERNANP dispondrá en cada una de sus sedes con lavaderos en los servicios higiénicos, dotándolos de jabón y/o dispensadores de jabón líquido, y papel toalla, a fin de garantizar el lavado de manos y cara de todos los servidores y servidoras.

En cada una de las Sedes en la ciudad de Lima y en las Sedes Descentralizadas del SERNANP señaladas en los numerales 2.1 y 2.2 del presente Plan, se contará en el ingreso con dispositivos de alcohol con gel, a fin de que todos los servidores mantengan la higiene adecuada, recordándoles que antes de acudir a sus estaciones de trabajo deben realizar el lavado de manos, siendo especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas; debiendo cada lavado durar al menos 20 segundos. En el ingreso de cada sede se implementará afiches y/o letreros informativos de lavado de manos según recomendaciones del MINSA.

A fin de asegurar el suministro y abastecimiento constante de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos, el personal que realice estas labores llevará el control de la cantidad de insumos y realizará el recambio cuando sea necesario.

7.4.- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.

Respecto a las acciones de sensibilización es posible indicar lo siguiente:

- Todas las capacitaciones programadas se realizarán de forma virtual para evitar el aforo de trabajadores en espacios cerrados, tanto para el personal que realice labores en los centros de trabajo como de manera remota. Los temas específicos para esta pandemia son:

N°	Tema	Frecuencia	Responsable
1	Coronavirus y su prevención en el entorno laboral	Previo al retorno al trabajo y Mensual	Personal de salud
2	¿Cómo realizar el aislamiento domiciliario?	Mensual	Personal de salud
3	Cuidados para un Enfermo con COVID - 19	Mensual	Personal de salud
4	Manejo del estrés y ansiedad - Técnicas	Mensual	Psicólogo
5	Alimentación saludable	Mensual	Nutricionista

- Elaboración de material gráfico.

N°	Tema y tipo material	Ubicación	Responsable
1	Coronavirus y su prevención – Poster y tríptico	Todas las carteleras	Personal de salud
2	Correcto lavado y desinfección de manos.	Todos los puntos de lavado-desinfección de manos	Personal de salud
3	Mascarillas: Uso, tipo, colocación y desecho.	Todas las carteleras	Personal de salud
4	Identificación de casos sospechosos y signos de alarma; ¿cómo reporto?	Todas las carteleras	Personal de salud
5	Higiene respiratoria	Todas las carteleras	Personal de salud



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- Se utilizará la vía telefónica como canal de comunicación a cargo del médico ocupacional y el personal de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos.
- En el contexto del COVID-19, el personal puede presentar estrés, ansiedad, tristeza, incertidumbre, insomnio, entre otros. La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos implementará un servicio de atención de necesidades psicoemocionales, ello a fin de mantener el cuidado y promoción de la salud mental, brindando asimismo capacitaciones sobre manejo y soporte emocional.
- Para evitar la estigmatización, se mantendrá la información sobre el coronavirus y su transmisión.

7.5.- Medidas preventivas de aplicación colectiva.

En cuanto a las medidas de prevención que serán adoptadas de manera colectiva, es pertinente indicar lo siguiente:

7.5.1.- En mesa de partes.

Sin perjuicio de priorizar la atención mediante la plataforma virtual de mesa de partes, difundiéndola entre los administrados, se deben adecuar las zonas físicas en las que se brinda atención a los ciudadanos que se apersonan a realizar consultas o procedimientos, a fin de que se asegure lo siguiente:

- Instalar vidrios o láminas de acrílico en los módulos de atención a los ciudadanos a fin de asegurar la atención al público con una separación mayor a 1 metro.
- Establecimiento de filas y señalización, que mantengan el distanciamiento de más de 1 metro entre usuarios.
- Frecuencia de desinfección de 2 horas como mínimo de las zonas de contacto con el público.
- Disposición de gel desinfectante para uso de los visitantes al ingreso a la entidad.

7.5.2.- Durante la jornada de trabajo.

A fin de asegurar el distanciamiento social en las sedes de la entidad, cada dependencia podrá coordinar la asistencia del personal que tuviera contratado, bajo cualquier modalidad, hasta el 40% del aforo en el ámbito y/o espacio de trabajo que le normalmente le corresponda, considerando siempre convocar presencialmente solo a aquel personal cuya asistencia sea esencial para la atención de las necesidades del servicio y cuya labor no pudiera ser realizada mediante trabajo remoto, debiendo informar a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del nombre de dichas personas a fin de llevar un registro.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La asistencia presencial podrá realizarse en turnos alternados y rotativos, si así lo estima el jefe inmediato de la unidad, de tal forma que los/as servidores/as de las diferentes dependencias asistan por partes sin exceder del 40% antes referido.



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- Los jefes inmediatos deberán coordinar la asistencia del personal solo si no es posible que efectúen sus labores mediante trabajo remoto, identificando a aquellos que, debido a sus funciones, deban necesariamente acudir, priorizando mantener el distanciamiento social de más de 1 metro en el centro laboral. El personal considerado en los grupos de riesgo no será considerado para el conteo de asistencia.

En ese sentido, los jefes inmediatos podrán establecer los días en los cuales el personal a su cargo acuda al centro de trabajo, alternándose según la programación y/o relevos que estime pertinentes. Los días en que los servidores no acudan a laborar físicamente, deberán realizar trabajo remoto, siempre que la naturaleza de sus funciones lo permita.

- Los jefes inmediatos podrán establecer jornadas de trabajo semipresencial por medios turnos, en caso requieran la presencia de determinado personal en forma ineludible o urgente, tales como de 8.00 a 12.30 horas (primer grupo) y de 13.30 a 17.00 horas (segundo grupo).
- En caso sea necesario, se deben adecuar los espacios físicos de todas las sedes institucionales para asegurar una distribución que procure el distanciamiento social. Los escritorios deberán reubicarse a más de 1 metro de distancia entre sí, caso contrario los escritorios a usar deberán ser intercalados, dejando un escritorio vacío.
- Establecer el aforo máximo de las salas de reuniones, debiendo usarla solo en los casos en que no se pueda efectuar la reunión por videollamada o videoconferencia.

7.5.3.- Procedimiento para el ingreso a las sedes o ámbitos de trabajo del SERNANP.

- Toda persona, para ingresar a cualquiera de los ámbitos o locales del SERNANP, deberá tener puesta su mascarilla de protección.
- Deberá desinfectarse las manos previas al ingreso.
- El personal de vigilancia, así como los servidores a cargo de los PVC u otros locales, deberán verificar que las personas que ingresen guarden una distancia, entre ellas, de más de 1 metro.
- En las sedes del SERNANP deberá implementarse la medida de la temperatura al ingreso a través de termómetros digitales infrarrojos tipo pistola, o cualquier otro dispositivo aprobado para la toma de temperatura, con la finalidad de no permitir la entrada de aquellos cuya temperatura sea mayor a los 38°C, según lo señalado en el numeral 7.2.3 del presente Plan, de corresponder.
- Si los jefes inmediatos identifican algún servidor que tuviera síntomas como fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria o congestión nasal, deben informarlo inmediatamente a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos; el trabajador con alguna sintomatología respiratoria debe abstenerse de acudir a laborar y debe dar aviso.
- Toda persona, antes de su ingreso a cualquiera de los locales de la entidad, deberá limpiar las suelas de sus zapatos en una bandeja con un trapo empapado en agua con cloro o lejía.
- El personal de vigilancia, o el personal a cargo del PVC, tendrá la facultad de negar el ingreso a cualquier persona que no cumpla o se niegue a cumplir con lo especificado anteriormente, debiendo dar aviso al jefe inmediato.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- En los locales que utilicen marcador para el registro de asistencia, deberá utilizarse la opción de reconocimiento de rostro y bajo ninguna circunstancia el de reconocimiento de huella dactilar. En caso de mal funcionamiento o avería del equipo, se procederá al registro manual de ingreso y salida, en un cuaderno señalado por el jefe inmediato para tal propósito, consignando las horas correspondientes y las firmas respectivas.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas; debiendo cada lavado durar al menos 20 segundos.

7.5.4.- Medidas a cumplir dentro de las instalaciones

- Todo trabajador deberá utilizar su mascarilla de forma permanente. Si es descartable deberá desecharla después de su uso. En caso sea de tela, deberá lavarla diariamente.
- Todo trabajador deberá guardar una distancia con los demás, de más de 1 metro.
- Se deberá mantener los ambientes ventilados.
- Se deberá procurar mantener las puertas de las oficinas abiertas para evitar tocar las manijas o pomos.
- El jefe inmediato, antes de empezar labores, deberá realizar diariamente una charla al personal sobre las medidas de prevención, destacando en todo momento la obligación de seguirlas.
- El jefe inmediato debe evaluar la necesidad de realizar o autorizar reuniones en los ambientes de las diversas oficinas, priorizando la realización de cualquier reunión a través de medios digitales, como videollamadas o videoconferencias. En caso autorice la realización de alguna reunión, deberá garantizar el cumplimiento de las indicaciones anteriores, bajo responsabilidad.
- El uso de equipos y dispositivos debe ser individual, debiendo desinfectarse antes, durante y después de su uso.
- Asegurar la limpieza de superficies como mesas, escritorios, teclados de cómputo, manijas de puertas, entre otras.
- Procurar desinfectar los equipos celulares en cuanto ingresen a la oficina.
- Los/as servidores/as deben facilitar la labor del personal de limpieza cuando dejen su puesto, despejando sus estaciones de trabajo.
- Los/as servidores/as deberán procurar mantener el distanciamiento social de más de 1 metro durante sus desplazamientos dentro de las instalaciones de la entidad, utilizando la vía telefónica cuando sea posible, para evitar su desplazamiento y acercamiento físico.
- Los jefes inmediatos deben procurar que ningún servidor/a perteneciente a los grupos de riesgo – mayores de 60 años o con comorbilidades – asista a laborar de manera presencial o a cumplir algún tipo de comisión de servicios, en tanto dure la emergencia sanitaria decretada por el gobierno.



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- En caso de toser o estornudar, los/as servidores/as deberán hacerlo sobre el codo flexionado, en el antebrazo o en un papel desechable, el cual deberá ser eliminado rápidamente.
- Evitar tomar contacto con ojos, nariz o boca si se ha tomado contacto con superficies que pudieran estar expuestas a contaminación por COVID-19.
- Hacer uso responsable de los implementos de higiene y protección que se otorguen, evitando su desgaste innecesario o desperdicio.
- Los/as servidores/as no deben intercambiar útiles de escritorio u otros artículos de uso personal.

7.5.5.- Comisión de servicios.

- Los/as servidores/as deben evitar desplazamientos fuera de su sede de trabajo por comisión de servicio que no sean esenciales e ineludibles, o que puedan realizarse mediante videollamada o videoconferencia. En aquellos casos excepcionales, deberán observar el distanciamiento social de al menos 1 metro en sus desplazamientos, así como las medidas señaladas en caso retornen a su sede de trabajo, utilizando en todo momento los implementos de protección (mascarillas, lentes de seguridad, entre otros).
- Los jefes inmediatos deberán tomar en cuenta, para la pertinencia de la realización de la comisión, si la misma se desarrolla en zonas considerada como de alto riesgo de contaminación por COVID-19.

7.5.6.- Medidas adicionales a considerar para personal en Áreas Naturales Protegidas (ANP)

- El personal que desarrolla actividades en ANP debe mantener una distancia de 2 metros entre ellos cuando sea práctico. En ciertas situaciones, esto puede ser inevitable, debiendo planificar con anticipación sus desplazamientos, restringiendo dichas situaciones.
- Reorganizar los dormitorios donde sea posible, de modo que se garantice una distancia mínima de 2 metros entre las camas o las áreas de camas.
- Los Puesto de Vigilancia y Control (PVC) deben tener suficiente agua, jabón y desinfectante, instruyéndose al personal para un continuo lavado de manos como medida de protección eficaz contra la infección; además de contenedores para el desecho de los elementos de protección personal de forma diferenciada.
- El relevo de personal en los PVC deberá realizarse gradualmente, según lo considere pertinente el Jefe del ANP, priorizando la seguridad de la salud de los trabajadores y la continuidad del servicio. En ese sentido, se debe invocar al personal a mantenerse en sus PVC a fin de evitar su tránsito por territorio con riesgo de contagio. Sin perjuicio de ello, en aquellos casos en los cuales el trabajador haya cumplido con su periodo de servicio y manifieste su voluntad de hacer uso de su descanso compensatorio, el Jefe de ANP podrá autorizar su retiro del PVC, debiendo el trabajador suscribir una Declaración Jurada (Ver **Anexo 5: Personal que se retira de PVC**) en la cual se compromete a:
 - ✓ Respetar el distanciamiento social durante y después del traslado a su domicilio, así como a observar en todo momento las normas de prevención dadas por las autoridades competentes de salud.
 - ✓ Comunicar inmediatamente a su superior inmediato el arribo a su domicilio.



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- ✓ Mantener informado permanentemente a su superior inmediato sobre su estado de salud.
- En el caso del personal de relevo que ingresa a los PVC, este deberá suscribir una Declaración Jurada (Ver **Anexo 6: Personal de relevo que ingresa a PVC**) en la cual señalen que no manifiestan ninguno de los síntomas característicos del COVID-19. Ello deberá ser acompañado de una entrevista a cargo del Jefe del ANP o de otro colaborador delegado por este.
- El personal que ingresa a los PVC deberá ser ubicado por el Jefe del ANP en sedes lo más próximas posibles a centros de salud donde puedan recibir oportuna atención médica ante cualquier situación, por un periodo no menor a 14 días.
- La salida o ingreso de personal en los PVC deberá ser previamente coordinada con las autoridades locales o con la población organizada de la zona, debiendo el Jefe del ANP ponderar el clima social, la seguridad del personal y la posibilidad de mantener una línea de abastecimiento continua hacia este.
- Debe instruirse al personal para que evite ingresar a comprar en los pueblos y localidades, como no sea absolutamente necesario para la compra de víveres, debiendo observar siempre las medidas de distanciamiento social y de desinfección de los bienes adquiridos antes de ingresarlos al PVC.
- En aquellos PVC donde se comparta espacio físico o se encuentre próxima la presencia de personal de la Policía o de las FF.AA., el Jefe del ANP deberá coordinar con el Comando de dichas instituciones para que se guarden las medidas de distanciamientos y cuarentena expuestas. Ante cualquier situación, deberá informar a Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos y a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.
- En todas las áreas se deberá establecer los espacios en que se realizará la desinfección y controles respectivos a las personas que ingresen por aprovechamiento de recursos, investigación o visita con operadores de turismo, los mismos que deben estar lo más próximos a los ingresos.
- Todo personal Guardaparque que requiera salir de las instalaciones y tomar contacto con personas de la comunidad o dirigirse a otras zonas deberá guardar las medidas de distanciamiento social, uso de mascarillas, lavado o desinfección de manos; y otras medidas que sean establecidas por estos.

7.5.7.- De las intervenciones: En el caso de intervención a posibles infractores, el personal del SERNANP deberá guardar observar lo siguiente:

- Deberá mantener una distancia social no menor de 2 metros al momento inicial de tomar contacto.
- Deberá entregar alcohol en gel para la desinfección de manos de los intervenidos.
- En caso el/los intervenido/s no cuente con mascarilla/s, deberán entregarles una y asegurar de que se la/s coloquen antes de continuar con el procedimiento.
- En caso se encuentra alguna herramienta o material para incautación, ésta deberá ser desinfectada y embolsada para su traslado.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

7.5.8.- De las personas que ingresen a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) por actividades de manejo y aprovechamiento de recursos naturales, actividades de investigación y/o visitantes a través de prestadores de servicios turístico.

- Asegurar el lavado o desinfección de manos previo al ingreso.
- Asegurar el uso de elementos de protección personal (mascarillas, lentes de seguridad).
- Mantener un distanciamiento social de 1.5 a 2 metros de distancia durante el desarrollo de actividades.
- Las personas señaladas deberán presentar la declaración jurada de salud de acuerdo al **Formato: SERNANP-SO-FT-003 Declaración jurada de salud y factores de riesgo durante Pandemia COVID 19**. En caso que hubieran presentado la infección deberá presentar el alta respectiva.
- En determinados casos, la Jefatura de las ANP podrá solicitar la presentación de los resultados de Rapid Test con una antigüedad no mayor a 14 días. En caso de presentar IgG positivas, deberán presentar el alta respectiva.
- En caso que personas que pretendan ingresar a las ANP y se encuentren con sospecha de infección por COVID 19, deberán ser trasladadas al Centro de Salud más cercano.
- En caso de que las personas ingresen equipos o herramientas en la ANP, éstas deberán seguir un protocolo de desinfección y limpieza, siempre bajo responsabilidad del propietario o poseedor del bien, debiendo cumplir los protocolos que SERNANP establezca durante su permanencia.
- Ninguno de los visitantes podrá hacer paradas en las comunidades o poblaciones locales, sin contar con autorizaciones de éstas y del personal de SERNANP.
- Las investigaciones con colecta de especímenes de fauna silvestre del grupo de mamíferos como: felinos, quirópteros y primates, serán restringidas, salvo aquellas relacionadas directamente con estudios del SARS CoV-2, el cual deberá de ser evaluado por un equipo científico asesor.
- Se debe minimizar el contacto directo e indirecto de personas con la fauna silvestre, teniendo en cuenta una distancia de al menos 10 metros de los mamíferos (medianos y mayores), siendo obligatorio en todo momento el uso de mascarilla.
- Para el caso de investigaciones en grupos biológicos permitidos, se debe minimizar el contacto directo e indirecto hacia la fauna silvestre, teniendo las medidas de bioseguridad establecidas por el MINSA, siendo necesario el uso de mascarilla.
- Los vehículos de transporte de estas personas deberán cumplir los protocolos de limpieza y desinfección aprobados por la autoridad competente, debiendo observar el aforo permitido y la distancia social entre los pasajeros.

7.5.9.- De los trabajadores de terceros que brindan servicios al SERNANP.

- Los trabajadores de terceros que brindan servicios en los locales del SERNANP deben observar las normas de distanciamiento social y seguridad (uso permanente de mascarilla, constante lavado de manos) a fin de asegurar una correcta protección del personal.



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- Si algún trabajador de tercero es diagnosticado con COVID-19, ha estado en contacto con un caso positivo o presenta los síntomas característicos, no deberá acudir al SERNANP, informándolo a su empleador, debiendo este a su vez dar aviso inmediato a la Unidad Operativa Funcional de Logística, la que lo comunicará a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos.
- En el caso específico del personal de limpieza, además:
 - ✓ Deberán usar guantes de un solo uso.
 - ✓ Una vez finalizada su labor, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos entre 40 y 60 segundos.
 - ✓ Los uniformes de trabajo o similares, deben ser embolsados y cerrados, disponiendo el contratista su traslado para lavado, recomendándose un ciclo completo a una temperatura de entre 60° y 90°.

7.6.- Medidas de protección personal.

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, siendo una el uso de equipos de protección personal; que de acuerdo al riesgo de exposición se establece:

Nivel de riesgo	Artículo	Cantidad (Unidades)
Bajo / Mediano	Mascarilla quirúrgica	12,400
Mediano	Gafas de seguridad (como alternativa a la careta)	1,400

El retiro y desecho de los elementos de protección personal deben realizarse según los lineamientos de un adecuado retiro y desecho.

7.7.- Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.

En cuanto a la vigilancia de comorbilidades, se planifican las siguientes acciones en base al seguimiento telefónico y controles de acuerdo al numeral 8.4.

VIII.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.

8.1.- Proceso para el regreso al trabajo.

8.1.1.- Medidas de control de salud

Para el control de salud en los días sucesivos se realizará:

- Toma de Temperatura con equipo infrarrojo, según el procedimiento descrito en el numeral 7.2.3.
- En caso que un trabajador reporte que presenta síntomas, la situación deberá comunicarse con personal de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos para el llenado de la ficha virtual, en el link:



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAp44r4ESxrR3HVHrkbjRxtUzEL5sfROeC7C8sP5OvCceWw/viewform?vc=0&c=0&w=1>

Posterior a ello, el médico ocupacional tomará contacto con el trabajador; en la medida de lo posible de acuerdo a la oferta de servicios en la zona, a través de la Unidad Operativa funcional de Recursos Humanos, se realizará la coordinación para la toma de la prueba rápida y se procederá a la identificación de los contactos.

- Durante el desarrollo de actividades, se mantendrán las medidas preventivas de la gestión de riesgos propios de las operaciones. Las evaluaciones ocupacionales deberán mantenerse en la medida de lo posible ya que son fuente de información importante del estado de salud de los trabajadores y muchas veces punto de partida para la vigilancia de la salud de los trabajadores para riesgos específicos de la labor. Dichas evaluaciones se retomarán en la medida que exista disponibilidad de proveedores del servicio.

8.1.2.- Del seguimiento de los trabajadores con síntomas respiratorios/contactos directos/sospechosos/confirmados

- Por motivo de estar atravesando una pandemia existe el riesgo de que los trabajadores se infecten por lo que en el caso de personal que haya retornado a sus labores y en los días sucesivos presente síntomas, identificándose como un caso sospechoso y/o infectado, dicho personal deberá retirar a su domicilio, dando aviso inmediato a la Unidad Operativa de Recursos Humanos, procediéndose al llenado del **Formato: SERNANP-SO-FT-006 Notificación de indicación de cuarentena domiciliaria**. Para el registro de esta información se llenará la **Ficha epidemiológica establecida por MINSA (Ver Anexo 3)**.
- Como parte de la construcción de la cadena de transmisión, se deberá identificar las áreas por donde realizó sus actividades, si participó en eventos en conglomerados y el medio de transporte que utilizó; con lo cual elaborará la lista de contactos directos durante los días comprendidos en el periodo de transmisibilidad, debiendo considerarse a los contactos familiares, señalando el parentesco, el número de DNI y si tienen comorbilidades.
- En caso que se presenten brotes de la infección en la entidad, se deberá notificar a la autoridad competente, procediéndose a la desinfección y limpieza del área de trabajo concernida.
- Para los casos con infección catalogada como **caso leve** el trabajador realizará el aislamiento individual domiciliario con seguimiento diario, y de reportar algún signo de alarma, se le deberá orientar para dirigirse a un centro de salud para una mejor atención; los casos **moderados y severos** tienen criterio de hospitalización y el seguimiento será en la medida de la disponibilidad de comunicación del trabajador o de sus familiares.
- Para los casos de contactos directos (contados a partir del último día que tuvo contacto con el caso positivo) y casos sospechosos (contados a partir del inicio de síntomas) se realizará el seguimiento telefónico diario y cuarentena/aislamiento domiciliario por 14 días. Para los casos positivos la indicación de días en que permanecerá en aislamiento domiciliario estará en función del cuadro clínico y evolución.
- Para el personal que manifieste estrés, ansiedad o atravesando etapas de duelo, se contará con la asistencia psicológica remota.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

8.1.3.- Consideraciones especiales en caso de trabajadores de las ANP con síntomas respiratorios/contactos directos/sospechosos/confirmados.

- En caso uno o varios colaboradores presentes en un PVC manifiesten los síntomas característicos del COVID-19¹, estos o sus compañeros deberán informarlo inmediatamente al Jefe del ANP, y este a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos. Mientras tanto, el Jefe del ANP deberá disponer el aislamiento en el PVC de todo el personal presente. De encontrarse en zonas alejadas deberán ser trasladados a la Sede o PVC más cercana a un centro médico asistencial, para que reciba el diagnóstico y tratamiento correspondiente, guardando el aislamiento y reposo necesario.
- Los Jefes de ANP deben instruir a su personal sobre la importancia de conservar la serenidad y demostrar empatía para con el/la/los compañeros que aparentemente presentan síntomas, evitando responsabilizarlos o denigrarlos por su situación. El Jefe de ANP deberá hacer especial hincapié en la necesidad de solidaridad y trato adecuado entre compañeros de trabajo. En ese sentido, se sugiere promover una modalidad de cuidado mutuo entre los ocupantes del PVC, para que supervisen el estado de salud cotidiano de otro compañero (pares).
- El aislamiento en la Sede o PVC tendrá una duración de 14 días, o según lo establezca el médico tratante de acuerdo a evolución, durante los cuales el Jefe de ANP deberá disponer lo necesario para garantizar el suministro de víveres, implementos de limpieza y medicinas, así como proveer de material para la segregación de residuos relacionados a COVID-19; los cuales deberán ser proporcionados sin que medie contacto físico entre el personal encargado de la entrega y el personal del PVC en cuarentena, manteniendo una distancia mínima de 3 metros. Los bienes entregados deben ser lavados y desinfectados antes de ingresarlos al PVC; debiendo gestionar la fluidez de la comunicación y la disponibilidad de un medio de transporte (terrestre y/o fluvial) operativo (con combustible y lubricantes) para el traslado inmediato de personas en caso requieran ser evacuadas. Considerar que el trabajador que se encuentre infectado deberá no solo hacer el aislamiento sino deberá guardar reposo absoluto.
- El seguimiento del estado de salud de los trabajadores podrá ser encargado por el Jefe de ANP a un colaborador, en conjunto con personal de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos y el médico ocupacional.

8.1.4.- Medidas de limpieza, desinfección y protección.

Se procederá de acuerdo a lo descrito en los puntos 7.3, 7.5 y 7.6.

8.2.- Proceso para la reincorporación al trabajo

- Los servidores/as deberán informar inmediatamente a sus jefes inmediatos y a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, en caso algún familiar o persona con la que hubieran tenido contacto sea diagnosticada o evaluada por sospecha de COVID-19, lo que podrá ser posteriormente verificado por la entidad; en estos casos, por medida de prevención, dichos servidores deberán permanecer en cuarentena por 14 días.
- En caso de que la posibilidad de contagio se dé durante la permanencia en un PVC y no hubiera posibilidad de evacuación, la cuarentena deberá ser desarrollada en dicho lugar.

¹ Fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar (casos más graves). Algunos pacientes pueden presentar dolores abdominales, anosmia (pérdida del sentido del olfato), congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

Las medidas específicas en cada caso serán tomadas por el jefe inmediato en coordinación con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, de acuerdo al punto 8.1.3.

- De confirmarse el diagnóstico de COVID-19 en algún servidor del SERNANP, este deberá presentar a su jefe inmediato, en cuanto sea oportuno, el certificado o documento médico correspondiente, el que deberá ser remitido a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, generándose la licencia con goce de haber sin cargo a recuperación.
- El alta para los trabajadores con infección será indicada por su médico tratante.
- En caso el trabajador no haya logrado tomar contacto con los centros asistenciales del Ministerio de Salud o de EsSalud, y no cuente con documento de alta médica, se procederá como sigue:
 - ✓ Para los casos asintomáticos, podrá retornar al término de los 14 días calendario de cuarentena.
 - ✓ Para los casos leves y después de haber cumplido los 14 días de aislamiento domiciliario, se aplicará el criterio clínico (debe cumplir las 3 condiciones):
 - No presentar fiebre por al menos 72 horas sin el uso de medicamentos para bajar la fiebre,
 - No presentar otros síntomas respiratorios, y
 - Haber pasado al menos 7 días desde la aparición de los primeros síntomas.
 - ✓ Para los casos moderados o severos, podrá retornar 14 días calendario después de alta clínica. Este periodo podría variar según las evidencias que se tengan disponibles.
- Culminado el descanso médico otorgado al servidor/a que haya sido diagnosticado con COVID-19, éste podrá reintegrarse a sus labores, debiendo cumplir 15 días de trabajo remoto antes de su reincorporación presencial, si la naturaleza de sus funciones lo permiten, caso contrario se considerará con licencia con goce de haber sujeto a compensación. Debe usar mascarilla y ubicarse en un lugar de trabajo no hacinado; manteniendo las condiciones de observación y cerca de un centro de atención médica. Las medidas específicas en cada caso serán tomadas por el jefe inmediato en coordinación con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos.
- Para el caso de los contactos directos serán consideradas todas las personas que hayan tenido contacto con el caso confirmado desde 48 horas antes del inicio de síntomas o desde el diagnóstico en el caso de asintomáticos, y deberán cumplir 14 días de cuarentena domiciliaria, contados a partir del último día en que tuvieron contacto con el caso confirmado. En caso de manifestar síntomas durante ese periodo, se deberá atener a las indicaciones del médico tratante.
- Para el retorno, el trabajador deberá ser evaluado de acuerdo al numeral 7.2, repetir la prueba rápida, de acuerdo a punto 7.2.5 de acuerdo a disponibilidad; debiendo informar de sus condiciones al médico ocupacional.
- En caso se haya determinado que la infección respiratoria u otros síntomas no corresponden a COVID-19, y se haya otorgado un diagnóstico diferente, al retorno no será necesaria restricción alguna, salvo que el médico ocupacional o el médico tratante lo estimen necesario.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

8.3.- Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo.

No aplica.

8.4.- Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factor de riesgo para COVID-19.

- El personal identificado dentro de los grupos de riesgo deberá reintegrarse al trabajo presencial al culminar el periodo de Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno.
- El personal de dirección deberá evitar, bajo responsabilidad, exponer a los servidores a su cargo que se encuentren identificados dentro de los grupos de riesgo, a situaciones que puedan significar la posibilidad de contagio por COVID-19.
- Una vez que el estado de emergencia haya terminado y/o en el plazo del tiempo que se den las condiciones y la ocupación requiera ser presencial se solicitará al retorno:
 - ✓ Hipertensión arterial y Enfermedades cardiovasculares: deberán presentar un informe por nutrición y la especialidad de cardiología que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales.
 - ✓ Diabetes Mellitus: deberán presentar un informe por nutrición y especialidad de endocrinología que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales.
 - ✓ Obesidad I: deberán presentar un informe por nutrición y especialidad de endocrinología que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales.
 - ✓ Obesidad II y III: deberán presentar un informe por nutrición y especialidad de endocrinología y cardiología que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales. Además de presentar controles de glucosa y de perfil lipídico.
 - ✓ Enfermedad respiratoria crónica y Asma: deberán presentar un informe por la especialidad de neumología que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales.
 - ✓ Enfermedad renal crónica, Cáncer, Enfermedad o tratamiento inmunosupresor: deberán presentar un informe por la especialidad tratante que indique su condición actual, indicando plan de tratamiento, periodicidad de controles y de exámenes especiales.
 - ✓ Mientras se mantenga el periodo de emergencia y el trabajador de este grupo se mantenga realizando trabajo remoto se hará seguimiento telefónico para conocer su evolución.

IX.- RESPONSABILIDADES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

En base al contenido del presente Plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento:

Acción	Responsabilidad	Responsable
Prevención	Establecer los lineamientos de prevención.	Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos / Médico Ocupacional
Monitoreo	Establecer y realizar el monitoreo de actividades.	Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos / Médico Ocupacional
Control	Establecer y realizar el control de las	Unidad Operativa Funcional



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

	actividades.	de Recursos Humanos / Médico Ocupacional
Adquisiciones	Facilitar los recursos requeridos para el cumplimiento de actividades.	Alta Dirección / Unidad Operativa Funcional de Logística

X.- PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos que permitan el cumplimiento del mismo. Cabe precisar que el responsable de la planificación del presupuesto requerido es indicar la oficina responsable. Asimismo, la adquisición de los insumos recae en indicar la oficina responsable.

Artículo	Unidades requeridas	Presupuesto aproximado (S/)	Disponibilidad actual	Fecha de compra	Fecha de entrega del artículo o servicio
Pruebas serológicas	1008	151,200.00	NO	---	---
Termómetro infrarrojo	44	20,500.00	NO	---	---
Servicio médico de apoyo para la evaluación remota de trabajadores	1	19,500.00	SI	13.05.2020	Contratado
Profesional psicólogo para asistencia remota - capacitación	1	8,400.00	SI	---	---
Personal de nutrición - capacitación	1	7,500.00	NO	---	----
Fumigación y desinfección de sedes	44		NO	---	----
Tachos desecho diferenciado para EPP usados	44	3,080.00	SI	---	----
Mascarillas quirúrgicas	12,600	32,400.00	SI	17.04.2020	Adquirido
Lentes de seguridad	1,400	9,100.00	SI	23.04.2020	Adquirido
Alcohol de 70°	1,400	28,000.00	SI	17.04.2020	Adquirido
Alcohol en gel frasco de 1000 ml	1,400	34,398.00	SI	17.04.2020	Adquirido
Bandejas de desinfección de calzado	44	5,720.00	SI	---	---

XI.- DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación, se adjunta el documento mediante el cual el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de SERNANP aprueba el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

XII.- DEFINICIONES.



- **AISLAMIENTO DOMICILIARIO:** Procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada a COVID 19, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha del inicio de síntomas.
- **BROTE:** Aparición de más casos de los esperados en un área geográfica y tiempo determinado.
- **CASO CONFIRMADO:** Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva para COVID 19, sea una prueba de reacción en cadena de polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias o una prueba rápida de detección de IgM/IgG. Contacto asintomático con una prueba de laboratorio positiva para COVID 19.
- **CASO CONFIRMADO POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO:** Un **caso sospechoso**, con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado de infección por COVID 19, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- **CASO DESCARTADO:** (i) Caso sospechoso, con dos resultados negativos a Prueba Rápida de Ig M/IgG para COVID – 19, con una diferencia de siete días entre la primera y la segunda; o, (ii) Caso sospechoso, con un primer resultado negativo a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID 19, dos resultados negativos a RT.PCR en tiempo real con una diferencia de tres días entre la primera y la segunda y además un resultado negativo a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID 19, con una diferencia de siete días entre la primera y la segunda.
- **CASO SOSPECHOSO:** Persona con Infección respiratoria aguda, que presente dos o más de los siguientes síntomas:
 - ✓ Tos,
 - ✓ Dolor de garganta,
 - ✓ Dificultad para respirar,
 - ✓ Congestión nasal,
 - ✓ Fiebre,
 - y
 - ✓ Contacto directo con un caso confirmado de infección por COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.
 - ✓ Residencia o historial de viaje, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas, a distritos del Perú con transmisión comunitaria de COVID-19; o.
 - ✓ Historial de viaje fuera del país, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas
 - ✓ Persona con Infección respiratoria Aguda Grave (fiebre superior a 38°C, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización).
- **CONTACTO DIRECTO:** Persona que se encuentra de forma continua en el mismo ambiente de un paciente confirmado de infección por COVID-19 (lugar de trabajo, aula, hogar, establecimientos penitenciarios, asilos, entre otros).
- **CUARENTENA:** Procedimiento por el cual, a una asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días y que se aplica a las siguientes condiciones: Contacto de un caso confirmado; a partir del último día de exposición con el caso. Personas nacionales o extranjeras que procedan de otro país, contados a partir del ingreso al país.
- **ESCENARIO DE TRANSMISIÓN:** Puede ser:



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

- ✓ **Escenario de primera generación:** Cuando el sistema de salud identifica y confirma casos de COVID 19 importados, es decir que adquirieron la enfermedad en un lugar distinto al que notifica.
- ✓ **Escenario de segunda generación:** Casos de COVID 19 que ocurren en personas que tuvieron contacto directo y cercano con casos importados de COVID 19.
- ✓ **Escenario de tercera generación:** Casos de COVID que ocurren en personas sin identificar la cadena de transmisión.
- **PERIODO DE INCUBACIÓN:** Inicio de síntomas entre 5 a 6 días después de infección, en promedio (Rango 1 a 14 días).

XIII.- DISPOSICIONES FINALES

Todo aquello no previsto en los presentes Lineamientos, deberá estar sujeto a las disposiciones que emita SERNANP.

Lo establecido en los presentes Lineamientos se encuentra sujeto a modificaciones en virtud a las nuevas disposiciones que emitan las entidades competentes en materia de salud.

XIV.- GESTIÓN DE REGISTROS GUARDADOS EN EL DOCUMENTO.

Los registros que contiene este documento son los siguientes:

Código del registro	Nombre del registro	Responsabilidad
SERNANP-SO-FT-002	Ficha de Sintomatología COVID 19 para regreso al trabajo.	Personal de salud
SERNANP-SO-FT-003	Declaración jurada de salud y factores de riesgo durante Pandemia COVID 19	Personal de salud
SERNANP-SO-FT-004	Declaración jurada de salud previo retorno a labores en Pandemia COVID 19	Personal de salud
SERNANP-SO-FT-005	Consentimiento informado para realización de la prueba de descarté	Personal de salud
SERNANP-SO-FT-006	Notificación de indicación de cuarentena domiciliaria	Personal de salud

XV.- ANEXOS

Anexo 1	Relación de Trabajadores del SERNANP y Riesgos asignados – Mayo 2020
Anexo 2	Flujograma de Atención diferenciada de COVID 19
Anexo 3	Ficha epidemiológica establecida por MINSA
Anexo 4	Pruebas de laboratorio
Anexo 5	Personal que se retira de PVC
Anexo 6	Personal de relevo que ingresa a PVC



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	



FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO

Declaración Jurada

Ha recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad Pública: _____ RUC: _____

Oficina: _____ Cargo: _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Celular: _____

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

Síntomas	Sí	No
1 Sensación de alza térmica o fiebre		
2 Tos, estornudos o dificultada para respirar		
3 Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4 Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID - 19		
5 ¿Está tomando alguna medicación? Detallar cuál o cuáles: _____		

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte. He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma y DNI trabajador	Huella digital
Nombre: _____	



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	



**DECLARACIÓN JURADA DE SALUD Y FACTORES DE RIESGO DURANTE PANDEMIA
CORONAVIRUS COVID 19**

Ha recibido explicación del objetivo de esta evaluación y la información brindada en la presente Declaración Jurada es verdad, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de su falsedad o inexactitud.

Por medio de la presente, y en el marco de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA¹, Punto 7.3.4; declaro:

<input type="checkbox"/>	No encontrarme considerado dentro del grupo de riesgo
<input type="checkbox"/>	Sí encontrarme considerado dentro del grupo de riesgo

Por favor responder el siguiente cuestionario (hasta la pregunta 8):

Síntomas	Sí (Puntaje)	No (Puntaje)
1 ¿Está teniendo tos?	1	0
2 ¿Tienes dolor de garganta?	1	0
3 ¿Tiene dificultad para respirar? (como si no entrara el aire al pecho)	1	0
4 ¿Está teniendo congestión nasal?	1	0
5 ¿Ha tenido fiebre? (más de 37.5°C)	1	0
6 ¿Ha estado en contacto con un caso confirmado de infección por COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas?	Sí	No
7 ¿Reside o ha viajado, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas, a distritos del Perú con transmisión comunitaria de COVID 19?	Sí	No
8 ¿Tiene historial de viaje fuera del país, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas?	Sí	No

Caso sospechoso (Puntaje > de 2, además de al menos una respuesta afirmativa de las opciones de la pregunta 6 a 8):

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Temperatura:

Fecha: _____

Firma y DNI	Huella digital
Nombre: _____	

¹ Personas mayores de 60 años, Hipertensión arterial, Enfermedades cardiovasculares, Cáncer, Diabetes Mellitus, Obesidad con IMC de 30 a más, Asma, Enfermedad respiratoria crónica, Insuficiencia renal, Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA RÁPIDA

Yo:

Identificado (a) con DNI N°:

Empresa en la que laboro:

Mediante la presente expreso que he sido informado por el personal de SERNANP de los protocolos que han implementado a fin de evitar la propagación del virus COVID-19, siendo que, dentro de las medidas tomadas, se encuentran la toma de pruebas de descartes, tanto a su personal como al personal destacado de sus contratistas.

Asimismo, expreso que se me ha informado los pasos a seguir para la toma de muestras, procedimiento inocuo al que me someto de manera voluntaria.

En ese sentido, manifiesto mi consentimiento para que SERNANP conozca los resultados de la prueba a la que me someto con la única finalidad de evitar la propagación del virus COVID-19 e informe a mi empleador, de ser el caso, de los resultados del mismo.

Finalmente, suscribo el contenido del presente consentimiento informado, estando totalmente de acuerdo y comprendiendo el contenido de la presente.

Fecha: _____

Firma y DNI trabajador	Huella digital
Nombre:	



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**DECLARACIÓN JURADA DE SALUD PREVIO RETORNO A LABORES EN PANDEMIA
CORONAVIRUS COVID 19**

Los trabajadores que retoman sus funciones en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNAP conscientes de la Pandemia que nos afecta y de su contagiosidad deberán informar sobre su estado de salud previo al ingreso y a diario, así como someterse a la evaluación inicial de acuerdo a protocolo establecido por la empresa.

Por medio de la presente declaro (a) que en los últimos 14 días no haber presentado síntomas compatibles con la infección por Coronavirus o tener un contacto directo con alguna persona cercana / familiar que tenga la infección o se encuentre con sospecha de infección.

Declaro sujetarme a lo que disponga SERNAP, respecto a mi retorno al trabajo, atendiendo a mi estado de salud; así como a presentar la documentación solicitada para el retorno al trabajo en caso haya adquirido o adquiriera la infección.

Así como también, declaro no presentar ningún padecimiento o condición comprendida en el grupo de riesgo establecido en el Punto 7.3.4 de la Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA¹.

Fecha: _____

Firma y DNI trabajador	Huella digital
Nombre: _____	

¹ Personas mayores de 65 años, Hipertensión arterial no controlada, Enfermedades cardiovasculares graves, Cáncer, Diabetes Mellitus, Obesidad con IMC de más de 40, Asma, Enfermedad pulmonar crónica, Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodialis, Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	



**NOTIFICACIÓN DE INDICACIÓN DE CUARENTENA / AISLAMIENTO DOMICILIARIO
PARA LOS CASOS SOSPECHOSOS O CONTACTOS DIRECTOS**

El/La médico con N° de CMP con N° DNI, médico ocupacional de SERNANP informo que el/la trabajador(a), con N° DNI, cumple con los criterios para ser considerado(a) como un caso sospechoso o contacto directo; por lo que, siguiendo los criterios y cuidados de la salud de los trabajadores durante la pandemia del nuevo coronavirus – COVID 19, deberá realizar cuarentena domiciliaria desde el día, fecha del inicio de síntomas o fecha en que tuvo contacto con el caso positivo, la suspensión de la cuarentena estará indicada cuando el trabajador cumpla con los criterios clínicos de alta; se pone en conocimiento que se mantendrá el seguimiento telefónico y si durante ese tiempo desarrolla síntomas se le ha recomendado que tome contacto con los servicios de salud del MINSA/EsSALUD.

Lugar y Fecha: _____

Firma y DNI trabajador	Huella digital

Personal de salud:	
N° de colegiatura:	
Firma y Sello:	



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

Anexo 1: Relación de Trabajadores del SERNANP y Riesgos asignados – Mayo 2020

PUESTOS DE MEDIANO RIESGO DE EXPOSICIÓN					
RIESGO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	OFICINA	UBICACIÓN
MEDIO	1	ABANTO TERRONES FREDY ABRAHAM	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	2	ACHALLMA MENDOZA AYDEE	LOGÍSTICO	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	3	ACUÑA NUÑEZ GERARDO	ESPECIALISTA ANP	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	4	ACUÑA REZZA WINNY BRIGGITT	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	5	ACUÑA ROMAN JANETH	ASISTENTE ADMINISTRADOR RECAUDADOR	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	6	ADRIANO ESPINOZA LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	7	ADRIANZEN HUAMAN VICTOR ALEXANDER	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	8	ADRIANZEN REYES FELIPE	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	9	AEDO ORTIZ SIMEON	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG 119- NUEVO DORADO-CONTAMANA
MEDIO	10	AGKUASH ANTUASH RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	11	AGUILAR RENGIFO GUILLERMO	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	12	AGUINDA SHIHUANGO SAMUEL ENRIQUE	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	13	AGUIRRE CURA ALDO RAUL	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	COTO DE CAZA
MEDIO	14	AGUIRRE HIDALGO YSIDORO	GUARDAPARQUE	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	15	AGUIRRE MARQUEZADA VERONICA JIMENA	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	16	AHUANARI SIMA TULIO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA PINCHI - COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA
MEDIO	17	ALARCON SILVA JOSE BEIDER	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	18	ALATA MAMANI EDITH JULIA	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	19	ALAYO VILLANUEVA ZELMIRA GRACIELA	ESPECIALISTA ANP	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	20	ALCAHUAMANI QUILLE VICTOR HUGO	GUARDAPARQUE	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	21	ALCANTARA CARDENAS JORGE RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	22	ALCANTARA VERA JORGE LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	23	ALEMAN AVILA ILME REYNALDO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	24	ALIAGA GUERRERO CESAR JOSE	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	25	ALMONTE AGUILAR ROCIO PILAR	ESPECIALISTA	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	26	ALVARADO BARBARAN JUAN CARLOS	ESPECIALISTA	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	27	ALVARADO VARGAS CLINGER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	28	ALVAREZ AGUINDA TOMAS	GUARDAPARQUE	JANP - HUIMEKI	RESERVA COMUNAL HUIMEKI
MEDIO	29	ALVAREZ ROJAS LILIANA	ESPECIALISTA	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	30	ALVARO SOTO HUGO ROGER	ESPECIALISTA	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	31	ALVES HERNANDEZ EDWIN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA
MEDIO	32	AMASIFUEN PEREZ ALEXANDER	PROFESIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	33	AMASIFUEN TUESTA FRANLIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	34	AMPAM KAJEKAI CRISTOBAL	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	35	AMPUERO GUERRA ANDRES	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	36	AÑAZCO QUISPE FREEMAN	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	37	ANGULO GASCO ANGELICA MARIBEL	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	38	ANTEZANO ANGOMA SALOME	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	39	ANTONIO ASTOCAZA MIGUEL ANGEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	40	ANTONIO DEMETRIO RICHAR	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	41	ANTUNEZ BACAS YESSSENIA MARICIELO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	42	ANTUNEZ OLIVIANO SATURNINO	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	43	APARICIO MEZA ORESTES EMILIO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	44	APAZA RAMOS SABIO	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	45	APAZA VARGAS VICTOR HUGO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	46	APIKAI KUNCHIKUI JECONIAS	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN
MEDIO	47	APONTE MORALES JESUS	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	48	ARAGON ROMERO JOSE ISRAEL	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	49	ARANIBAR HUAQUISTO DAVID FELIX	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	50	ARBILDO FLORES JUAN JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 20 MOJARRA
MEDIO	51	ARDILES ROMERO EDITH	ASISTENTE ADMINISTRADOR RECAUDADOR	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	52	ARELLANO GONZALES MARIA DE LOS ANGELES	ESPECIALISTA ANP	JANP - PAMPA HERMOSA	SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA
MEDIO	53	AREVALO CARBAJAL JORGE	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 14 CHIMBADILLO
MEDIO	54	AREVALO PEZO KAREN VICTORIA	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	55	AREVALO PIÑA IRIS	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	56	AREVALO VELASQUEZ JOEL	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	57	ARIAS CHAVEZ BEATRIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO RECAUDADOR	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE PARACAS
MEDIO	58	ARIAS LOPEZ MELECIO WINY	GUARDAPARQUE	JANP - JUNIN	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	59	ARICARI HUAYTA LEONIDAS	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	60	ARIQUE SABAN GABRIEL	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	61	ARIRAMA RUIZ HUGO	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	62	ARIRAMA VELA REITER ROBER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	63	ARIVILCA VILCA MARIO RENE	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	64	ARTEAGA GUERRERO EDWARD MICHEL	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE NORTE
MEDIO	65	ARTETA BELTRAN MARIA CRUCINDA	ESPECIALISTA	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	66	ATOCHÉ CARRILLO RAFAEL	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	67	ATOCHÉ MONTOYA WERHNER	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	68	ATOCHÉ SANCHEZ ENRIQUE WATERMAN	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	69	AUJUKAI ITIJAT LAURIO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	70	AYALA ALMIRON ZAIDA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	71	AYALA TTITO HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	72	AYRAMPO GUERRA ELIABETT MILENKA	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	73	BALCON CUNO ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	74	BARBOZA APOLINARIO EDWIN	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	75	BARBOZA SERINA MAO	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	76	BARDALES ALVARADO DIONISIO	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	77	BARDALES DOMINGUEZ BENJAMIN	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	78	BARDALES PRADO NOE	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	79	BARRIENTOS ALLCA CARLOS ALBERTO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	80	BARRIENTOS BUSTAMANTE HELEM EDESMITH	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	81	BAZAN RUIZ DANTE RAFAEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	82	BECERRA MANOSALVA ROLANDO	ESPECIALISTA	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	83	BEDON NEGREIROS JHONNY CRESENCIO	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	PARQUE NACIONAL HUASCARAN



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:

SERNANP-SO-PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	84	BEDREGAL IBARRA DEMETRIO TIMOTEO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	85	BELISARIO TORRES HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	86	BENDEZU VASQUEZ ANALI LORENA	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	87	BENITES BANCES PELAGIO AGUSTIN	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	88	BENITES MORI JULIO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	89	BENITES UMERES MARILIN	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	90	BERNABE ORELLANO SIRLEY MEDALIT	JEFE DE AREA NATURAL PROTEGIDA	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	91	BLAS VEGA EDGAR EDITO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	92	BLAS VEGA NOE ADAN	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	93	BOCANEGRA GUEVARA VEIMER LEVIN	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	94	BRAVO PACHECO BETO BLADIMIR	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	95	BRAVO RIOS SAMUEL	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL- PV SHANSHUICO
MEDIO	96	BUENDIA METSOQUIARI PATRICIA GORETTY	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	97	BURGA ESTELA JUSTINO	GUARDAPARQUE	JANP - CHANCAYBAÑOS	ZONA RESERVADA CHANCAYBAÑOS
MEDIO	98	BURGA PERALTA FRANCISCO JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - CHANCAYBAÑOS	ZONA RESERVADA CHANCAYBAÑOS
MEDIO	99	BUSTINZA MAYCA JUAN JOSE	ESPECIALISTA EN CONTROL Y VIGILANCIA	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	100	CABANILLAS LOZA JORGE ALONSO	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	101	CABRERA QUIJANDRIA WALTER LEONEL	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	102	CABUDIVO COQUINCHE KELVIN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	103	CACERES CORDERO EFRAIN	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	104	CACERES TELLO YURY	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	105	CACERES VALENCIA KATHERINE AYDA	ASISTENTE LOGISTICO	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	106	CACERES VIZARRETA LILIANA	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	107	CACHIQUE CORDOVA BECKER	ESPECIALISTA ANP	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-PUCALLPA
MEDIO	108	CACHIQUE NAVARRO ELAN	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	109	CAHUAZA RIOS AGUSTIN	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-FERNANDO STALL
MEDIO	110	CAIRO RODRIGUEZ JULIA GUADALUPE	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	111	CAIRUNA CAUPER JARED	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-CONTAMANA
MEDIO	112	CALAMPA BAZAN EVER EDWIN	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV PIQUIYACU



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Areas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	113	CALAMULLO CHAYÑA JUDITH ROXANA	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	114	CALDERON BRICEÑO LILIAN SHEILY	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPA HERMOSA	SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA
MEDIO	115	CALDERON CALDERON RUTH	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	116	CALLE CORDOVA ARSENIO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-PUCALLPA
MEDIO	117	CALLE QUISPE CHRISTIAN JONATHAN	GUARDAPARQUE	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	118	CALLO PAUCAR RONALD ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	119	CALSIN QUISPE SILVIO	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	120	CAMACHO MAMANI FACUNDO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	121	CAMARGO CAYSAHUANA URBANO	ESPECIALISTA ANP	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	122	CAMAVILCA RUEDA ELVIS	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	123	CAMPARO SAPAPOARE FLAVIO RAMIRO	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	124	CAMPOS FLORES ALEXANDER	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	125	CAMPOS HUAMAN RONAL	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	126	CAMPOS LINARES EFRAIN	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PV NARANJAL
MEDIO	127	CAÑAHUIRI BARRIENTOS RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	128	CANAL VALLE HEBERT	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	129	CANAQUIRI IÑAPI GILBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA
MEDIO	130	CANAQUIRI MURAYARI HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	131	CANAQUIRI PIZANGO SANTOS CELESTINO	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPi-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	132	CANAQUIRI YAHUARCANI ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	133	CANCHOMONIA ORE FRANCISCO	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	134	CANDIA ALANOCCA YERAL	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	135	CANDIA CARDENAS JUSTINIANE	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	136	CANO CASTELLANOS HEMERTSON WILDER	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	137	CARBAJAL PANIAGUA GIOVANNA RUTH	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	138	CARDENAS ALVAN RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	139	CARDENAS CANORIO JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - JUNIN	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	140	CARDENAS CCOACCOLLO PATTY	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	141	CARDENAS LEON DAVID	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA COMUNAL ASHANINKA

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	142	CARIAJANO IJUMA ANDERSON	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	143	CARPIO MARTINEZ NIDYA CAROLA	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	144	CARRASCO BURGA JESUS ADILMER	GUARDAPARQUE	JANP - CHANCAYBAÑOS	ZONA RESERVADA CHANCAYBAÑOS
MEDIO	145	CARRASCO TORRES HUBER JAIRO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 21 CACHATIGRE
MEDIO	146	CARRERO LOZADA CARLOS ONALDO	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	147	CARRILLO BRAVO FREDDY RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	148	CARRILLO MENA EMILIANO	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	149	CARRION LAURENCIO ZOCIMO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG 63 PUCAYACU- TOCACHE
MEDIO	150	CARRION RAPREY JULIAN OCTAVIO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	151	CASA GUTIERREZ PAOLA YAZMIN	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	152	CASANI PAZSOLDAN LUIS ALBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	153	CASANOVA DAZA JUAN ALBERTO	ESPECIALISTA	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	154	CASTELLANO SANTOS ANGEL	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	155	CASTERNOQUE TECCO JEORGE LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	156	CASTILLO AGUINAGA KERLY SOLANGE	GUARDAPARQUE	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	157	CASTILLO AVILA CATALINO	JEFE ANP	JANP - LOMAS DE ANCON	ZONA RESERVADA LOMAS DE ANCON
MEDIO	158	CASTILLO GARCIA JAVIER DAVID	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	159	CASTILLO HARO JHONATAN WALTER	ESPECIALISTA	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	160	CASTILLO VEGA LUIS DENCIL	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	161	CASTRO ALCA HILARIO	GUARDAPARQUE	JANP - LAGUNAS DE MEJIA	SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA
MEDIO	162	CASTRO CUBA NELO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	163	CASTRO TINEO CRISOSTOMO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	164	CCOYLLO ATOCCSA EDHYSSON FRANKLIN	ESPECIALISTA ANP	JANP - LAQUIPAMPA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA
MEDIO	165	CELIS REATEGUI ITALO MARTIN ALONSO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	166	CELIS TARAZONA RONALD STEWARD	ESPECIALISTA	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-CONTAMANA
MEDIO	167	CELIZ HEREDIA FLABIA FIORELLA	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	168	CENEPO CHASHNAMOTE ANDRES	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV PIQUIYACU
MEDIO	169	CENEPO CHASHNAMOTE SAUL	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG53 SHAPAJA- TOCACHE
MEDIO	170	CENTENO YARICAHUA JOEY CAYO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	171	CENTENO YARICAHUA SEGUNDO NICO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	172	CERCADO CABRERA JOB ELIAS	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	173	CHACON SALINAS NEREYDA ISABEL	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	174	CHACON SOLIS ELISENDRA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	175	CHAHUAILLO HUAMANI DAMIAN COSME	GUARDAPARQUE	JANP - LAGUNAS DE MEJIA	SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA
MEDIO	176	CHAMORRO HUAMAN RAMON HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	177	CHAMPI TURPO ZORAIDA	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	178	CHAPARRO LLACMA CARLOS MIGUEL	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	179	CHATA CASTILLO DAVID EVALDO	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	180	CHAUCA CHAVEZ FABIAN EMILIANO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	181	CHAVEZ CABRERA ALCIDIA	ESPECIALISTA	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	182	CHAVEZ FASABI JERSON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	183	CHAVEZ RODRIGUEZ SABINO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	184	CHAVEZ SALDAÑA WILSON MELITON	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	185	CHAVEZ TUITUI JORGE LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA SUB CUENCA SAMIRIA
MEDIO	186	CHAVEZ VILLAFUERTE FAVIO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	187	CHIMBO RIOS DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPI-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	188	CHINCHAY HUINICACIO CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	189	CHINCHEY SALAS PASCACIO ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	190	CHIRA RODRIGUEZ SANTOS LORENZO	GUARDAPARQUE	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	191	CHIRINOS HILACONDO KETHY MAYTE	GUARDAPARQUE	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	192	CHIRIRINI ABANTI DOMINGO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	193	CHOQUE QUISPE LEOPOLDO	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	194	CHOTA MARTINEZ SALOMON	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPI-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	195	CHUCHULLO TUNQUIPA EVER	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	196	CHUINDA SHIMPU ROGER	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	197	CHUJANDAMA SATALAYA MIGUEL SEGUNDO	ESPECIALISTA	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-PUCALLPA
MEDIO	198	CHUMACERO CUEVA CROWER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	199	CHUQUIHUACCHA CABRERA OMAR GERMAN	ESPECIALISTA	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO- PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	200	CHUQUIPONDO PEÑA MIGUEL ANGEL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	201	CHURA QUISPE JUAN	GUARDAPARQUE	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	202	CIRIACO ANTASU TOMAS	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	203	CLEMENTE LAURENTE LEYLA SULEMA	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	204	COBOS PANDURO BESSY	ESPECIALISTA ANP	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	205	COCHACHES CHIHUAN ABDON R	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	206	COILA SUCAPUCA WILSON DURAN	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	207	CONDE SANCHEZ ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA YANAYACU PUCATE
MEDIO	208	CONDORI GOZUETA JOSE LUIS	ESPECIALISTA	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	209	CONIBO MAXIMILIANO GUILLERMO	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	210	CORAZAO CANAL GABRIEL OMAR	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	211	CORDOVA CALLE JESLY	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	212	CORDOVA MAQUERA JOEL ROLANDO	JEFE DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	JANP - BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA
MEDIO	213	CORDOVA RUIZ DIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO RECAUDADOR	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	214	CORDOVA VASQUEZ DARWIN	ESPECIALISTA	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL
MEDIO	215	CORNEJO FARFAN ARTURO	COORDINADOR TERRITORIAL SUR	DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	216	CORNELIO ADAN HERNAN MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	217	CORONADO FLORES ELVER	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	218	CORONEL HUAMAN WILIAM	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	219	CORREA SINARAHUA CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	220	CRISPIN ROBLADILLO RAUL SANTIAGO	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	221	CRISTOBAL ESPINOZA LUCIO HUMBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	222	CRUZ CONDORI JASMINE MARICELA	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPAS DE AYACUCHO	SANTUARIO HISTORICO PAMPAS DE AYACUCHO
MEDIO	223	CRUZ GUERRERO JOSE ELVER	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	224	CRUZ RONDAN SIMEON CEFERINO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	225	CRUZ SUBIETA ANTONY	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	226	CUBAS BALLESTEROS ERICKA MARILEE	LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	227	CUCHUPOMA ROMERO YDO MINEL	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	228	CUELLAR RAMOS ESTENIO HERMELINDO	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	229	CUENCA IZAGUIRRE CRISTIAN WILLY	ESPECIALISTA ANP	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	230	CUEVA CORRALES NANCY SOLEDAD	ESPECIALISTA ANP	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	231	CUIPAL ALVAREZ SARITA	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	232	CUNO MAMANI MARIO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	233	CURIC PEREIRA SEGUNDO MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	234	CUTAMANCA MENDOZA PEDRO DAMIAN	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	235	DAMIAN BALDEON OSCAR JESUS	ESPECIALISTA ANP	JANP - NOR YAUYS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYS COCHAS
MEDIO	236	DARIQUEBE GEREWVA VICTORIO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	237	DA SILVA CHOSNA FAUSTO ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	238	DAVALOS MAYHUA ELODIO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	239	DAVILA MEJIA JOSE LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - RIO NIEVA	ZONA RESERVADA RIO NIEVA
MEDIO	240	DAZA ROMERO WILFREDO FELIX	ESPECIALISTA ANP	JANP - PAMPA HERMOSA	SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA
MEDIO	241	DE LA CRUZ ARRIOLA RILDER	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	242	DE LA CRUZ DE LA CRUZ TATIANA	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	243	DEL AGUILA ALVAN EDSON RAI	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	244	DEL AGUILA PEZO GABRIEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS - SECTOR YURUA
MEDIO	245	DEL AGUILA PEZO PEDRO ANCELMO	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	246	DEL AGUILA PINCHI AUGUSTO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	247	DEL AGUILA QUINTANA LEYLA	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	248	DEL AGUILA RAMIREZ JAIME JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	249	DEL ALCAZAR CHILO JIM	ESPECIALISTA EN CONTROL Y VIGILANCIA	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	250	DELGADO ECONEMA MILAGROS NANCY	ASISTENTE LOGISTICO	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	251	DELGADO LOAIZA ROMULO	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	252	DELGADO SALAZAR JOSE ELGAR	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 16 CHAMBRILLO
MEDIO	253	DIAZ ALVA JOHNY	ESPECIALISTA	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	254	DIAZ CASTAÑEDA ALEMBERT MICHEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS- ATALAYA
MEDIO	255	DIAZ CORREA MANUEL ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	256	DIAZ DIAZ WILMER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 16 CHAMBRILLO
MEDIO	257	DIAZ ÑAUPARI MARIA ELENA	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	258	DIAZ SANCHEZ GRISELDA EDITH	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	259	DIAZ SUAREZ MARIA DEL CARMEN	ESPECIALISTA	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	260	DIAZ TAPIA JUAN DANIEL	GUARDAPARQUE	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	261	DIAZ VASQUEZ ROCIO ESTHER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	262	DIONISIO MELO JAIME AGRIPINO	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	263	DOMINGUEZ JIBAJA SARITA	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	264	DOMINGUEZ RAMOS RUBEN	GUARDAPARQUE	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	265	DOMINGUEZ TORRES LUIS ENRIQUE	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	266	DONAYRE MIRANDA VICTOR DANIEL	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	267	DONAYRE TUESTA CARLOS HILDEBRANDO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG 119- NUEVO DORADO-CONTAMANA
MEDIO	268	DOÑE SANCHEZ DEVORA JOSSARY	ESPECIALISTA	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	269	DOÑE SANCHEZ JHOJAN MARTIN	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	270	DUEÑAS FERNANDEZ LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	271	DURAND DE LA CRUZ NAPOLEON	GUARDAPARQUE	JANP - LAQUIPAMPA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA
MEDIO	272	ERAS ROSILLO JOHAN LEANDRO	GUARDAPARQUE	JANP - TUMBES	RESERVA NACIONAL TUMBES
MEDIO	273	ESCALANTE VALENCIA ERNESTO	JEFE DEL SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	274	ESCOBAR OVIEDO CLEOFE EUGENIO	ESPECIALISTA ANP	JANP - HUAYLLAY	SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY
MEDIO	275	ESCUDERO ZEVALLOS JHANAN ALEXANDRA	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	276	ESPEJO MARTINEZ SAUL FELIPE	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	277	ESPINOZA CORDOVA EDGAR EDUARDO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	278	FALCON AYAPI RODRIGO HERNANDO	ESPECIALISTA	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	279	FALCON SALAS ABILIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG-SAN JOSE YANAYACU
MEDIO	280	FASANANDO APAGUEÑO ERICK	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG-SAN JOSE YANAYACU
MEDIO	281	FEIJOO FOX EDUARD ALDER	ESPECIALISTA	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	282	FERNANDEZ CARRASCO JORGE ALBERTO	ESPECIALISTA	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	283	FERNANDEZ GAMARRA ERNESTO	ESPECIALISTA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	284	FERNANDEZ GARCIA OSVAN ROISER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	285	FERNANDEZ GUERRERO JOIVER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	286	FERNANDEZ VASQUEZ GERLIS	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	287	FLORES BALAREZO LEONCIO MIGUEL	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	288	FLORES CORDERO LORENZO LUIS	JEFE DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	289	FLORES DEL AGUILA ROSA VICTORIA	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	290	FLORES GARCIA ABILIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG 63 PUCAYACU- TOCACHE
MEDIO	291	FLORES GRATELLE DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL- PV 89 PISQUI-CONTAMANA
MEDIO	292	FLORES HUILLCA VILLER	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	293	FLORES MAMANI DARIO	ESPECIALISTA ANP	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	294	FLORES MOGOLLON WAGNER RIGOBERTO	ESPECIALISTA	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	295	FLORES SACARIAS ELISEO APARICIO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	296	FLORES SANTOS ALDE MIR	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA- ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	297	FLORES TEVES ALEX RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	298	FLORES VILLAR JORGE WILLY	ESPECIALISTA	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	299	FLOREZ GIL DANIEL ASVIN	JEFE ANP	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	300	FLOREZ LEIVA ERNESTO JOHN	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	P.N.MANU
MEDIO	301	FLORIDA SHERADER NESTOR ISAAC	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	302	FRANCISCO PURICHO MARIO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS- SEDE PURUS
MEDIO	303	FRANCO AGUSTIN LUIS FIDEL	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	304	FRANCO LAYZA PERSI	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO- SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	305	FUENTES HUAMAN OSWALDO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	306	GALAN VELA RAFAEL	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO- SECTOR ORIENTAL
MEDIO	307	GALARZA GONZALES PATRICIA LINA	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	308	GALINDO LONDOÑO DANIEL VENANCIO	ESPECIALISTA ANP	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	309	GALLEGOS LOPEZ ARTEMIO	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	310	GALLEGOS SUAREZ JESUS AVELINO	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	311	GAMARRA MARIÑO KELLY KATHERINE	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	312	GAMONAL SANCHEZ LIZ JHENY	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	313	GANOSA OLIVOS FERNANDO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	314	GANZ MISHARI ZENNER MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	315	GAONA RODRIGUEZ CARLOS RIGOBERTO	ESPECIALISTA ANP	JANP - PURUS	RESERVA COMUNAL PURUS



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	316	GARCIA CENTURION ABNER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	317	GARCIA CRISTOBAL CARLOS HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	318	GARCIA CRUZ ALI	GUARDAPARQUE	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	319	GARCIA FLORES CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	320	GARCIA GARCIA ROSA LILIANA	JEFE ANP	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	321	GARCIA LLATAS LUIS FELIPE	GUARDAPARQUE	JANP - PAGAIBAMBA	BOSQUE DE PROTECCION PAGAIBAMBA
MEDIO	322	GARCIA PANDURO PORFIRIO	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPY-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	323	GARCIA RAMIREZ GABRIEL GENARO	ESPECIALISTA EN CONTROL Y VIGILANCIA	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	324	GARCIA RODRIGUEZ ALADINO	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	325	GARCIA TAMANI MARDENES	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA SUB CUENCA SAMIRIA
MEDIO	326	GARCIA TELLO OSCAR ARNALDO	JEFE DE LA RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE LIMA
MEDIO	327	GARCIA VASQUEZ DAVID MOISES	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	328	GARRIDO GUEVARA LUIS MIGUEL	ESPECIALISTA	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	329	GARZON AGUILAR VICTORIANO MARCIANO	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	330	GASPAR PAULINO ARLYM ARNELY	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PV CUNCHURI
MEDIO	331	GAVIDIA SILVA HELDER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	332	GAVIRIA AMASIFEN ANDERSON	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	333	GAVIRIA CELIS JORGE LUIS	ESPECIALISTA ANP	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	334	GIRALDO CRISANTO JULIO JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	335	GIRON AZAÑERO JOHAO YORCH	GUARDAPARQUE	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	336	GOMEZ CORREA ROBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA
MEDIO	337	GONZAGA PULACHE AUGUSTO BELTRAN	GUARDAPARQUE	JANP - TUMBES	RESERVA NACIONAL TUMBES
MEDIO	338	GONZALES BALAREZO WALTER RENE	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PV CUNCHURI
MEDIO	339	GONZALES CAMARGO MALENY LIZ	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	340	GONZALES CANCINO VICTOR	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	341	GONZALES DE LA CRUZ ALEJANDRO	GUARDAPARQUE	JANP - LAQUIPAMPA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA
MEDIO	342	GONZALES DE PAZ MAXIMO LUCIANO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	343	GONZALES ENOCAYZA CHARLES	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	344	GONZALES NICOLINI LEONCIO	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	345	GONZALES ORDOÑEZ GELIO ENRIQUE	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	346	GONZALES PACAYA VICTOR RAUL	ESPECIALISTA ANP	JANP - EL SIRA	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	347	GONZALES TUESTA ROY PERSY	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	348	GONZALES VELASQUEZ AQUILES CRUDER	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	349	GONZALEZ DIAZ CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	350	GONZALEZ OLIVERA PAULO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	351	GONZALEZ VASQUEZ ESNEIDER	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	352	GORDILLO CCAPCHI CLAUDIO VICTOR	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	353	GRANDEZ RIOS DENNIS MARVIN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	354	GUERRA ALMERCO EBER MELGAR	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYES COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYES COCHAS
MEDIO	355	GUERRA SHUÑA RAMON	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	356	GUERRERO JIMENEZ WILDER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV15-MOSHQUIYAQUILLO
MEDIO	357	GUERRERO SANTANA ERIKA MILAGROS	ESPECIALISTA	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	358	GUERRERO ZEVALLOS JOSE MARIA	GUARDAPARQUE	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	359	GUEVARA Balsa JOSE LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	360	GUEVARA MOLINA CAROLINA	JEFE DE ANP	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	361	GUEVARA PAPA ABNER	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	362	GUEVARA PAPA ASUNCION	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	363	GUEVARA PAPA PAULO MOASIR	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	364	GUEVARA SOTELO JOSE ANTONIO	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL PAMPAS GALERAS BARBARA D'ACHILE
MEDIO	365	GUILLEN HUANUCO POMPEYO NICASIO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	366	GUILLEN INFANZON CAROLINA	ESPECIALISTA	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	367	GUILLEMO HINOJOSA EVELYN JACKELINE	ESPECIALISTA ANP	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE LIMA
MEDIO	368	GUTIERREZ ALVAN WAGNER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	369	GUTIERREZ SOBERON JUANITO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	370	GUTIERREZ TITO EDWIN RUFFO	ESPECIALISTA	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	371	HANCCO PACHA FERNANDO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	372	HERAS GIRON SANTOS TITO	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	373	HERNANDEZ CHINARRO WILLY ALEJANDRO	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-LA PUNTA CALLAO



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	374	HERNANI ALDUDE LIZBETH MIRIAM	JEFE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA
MEDIO	375	HERRERA CARMONA WALTER ORLANDO	ESPECIALISTA	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	376	HERRERA SAUÑE SANTIAGO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	377	HIDALGO GARCIA JOSE LUIS AMADO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	378	HIDALGO VILCHEZ MAICON DAVID	ESPECIALISTA ANP	JANP - GÜEPPY-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	379	HILARES ARONE GRACIELA	GUARDAPARQUE	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	380	HILARES JIMENEZ HENRY DAVID	ESPECIALISTA	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	381	HINOJOSA CARDENAS RONALD EDMUNDO	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	382	HOYOS CERNA MARLON YORDANO	ESPECIALISTA	JANP - RIO NIEVA	ZONA RESERVADA RIO NIEVA
MEDIO	383	HUACCANQUI FLORES SUSAN	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	384	HUAINACARI REATEGUI ANGEL GERSON	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	385	HUALLPA ESTRADA VICENTE HERMOGENES	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	386	HUAMAN ALEJOS HANS FERNANDO	ESPECIALISTA ANP	JANP - CHACAMARCA	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	387	HUAMAN APAZA JUAN	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	388	HUAMANCHOQUE LAUCATA LUCIANO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	389	HUAMAN DURAN FROILAN	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	390	HUAMAN DURAN ISAURO	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	391	HUAMAN IHUARAQUE JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR-CONTAMANA
MEDIO	392	HUAMANI TACO ALDO ANDER	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	393	HUAMAN NEGREIROS LAURA LUCIA	ESPECIALISTA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	394	HUAMAN OVALLE DAVID	ESPECIALISTA ANP	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	395	HUAMAN QUISPE YORDAN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	396	HUAMAN RIMARACHIN JONATAN	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	397	HUAMAN RODRIGUEZ JOSEP YHOJAN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	398	HUAMANTTICA TABOADA EDUARDO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	399	HUAMAN YATACO EDUARDO IGNASIO	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	400	HUAMAN YOPLA LUIS HOMERO	ESPECIALISTA	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	401	HUANCA PALOMINO OLWER	ESPECIALISTA ANP	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	402	HUANCA QUISVERDE LUIS WILFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	403	HUANCA ROBLES TOMAS	GUARDAPARQUE	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	404	HUANCHO SANTOS ATILIO	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	405	HUARACHI RAMIREZ NAVIL	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	406	HUARANKASI OSEROTAKI JAIRO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	407	HUARATAPAIRO TORRES JOSELITO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	408	HUARCA HANCCO FLOR DE MARIA MISRAIM	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	409	HUAYLLAPUMA RODRIGUEZ JAVIER ISAAC	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	410	HUAYTA OSCO YULY MARIBEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	411	HUILLCA SAIRITUPA WILBER	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	412	HUILLCA SURCO MIGUEL ANGEL	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	413	HURTADO VALERIO JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	414	IGNACIO JIMENEZ ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	415	IJUMA CANAQUIRI TORIBIO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	416	IJUMA CANAYO WILER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	417	INCA COLLAZOS MISAEL GEDALIAS	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	418	INCHAUSTEGUI MORENO ALLISON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	419	INGA GRAJEDA MONICA MARULIZA	LOGÍSTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	420	INGA SANTOS NOEMI GIOVANNA	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	421	INTSAKUA SEJEKAM GUILLERMO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	422	INUMA RODRIGUEZ HERNAN	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-ATALAYA
MEDIO	423	INUMA SANTA MARIA HIDLER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	424	ISAMPA USHIHUA ARISTIDES	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	425	ITALIANO RIOS GERARDO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	426	ITALIANO SHAKONI DANNY	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	427	IZQUIERDO MONTAÑEZ EDY HERNAN	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	428	JAHUANCHI YUQUEÑO CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	429	JARA CAYO JOSE LUIS	ESPECIALISTA ANP	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	430	JIMENEZ ALVARO JACINTO NARCISO	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	431	JIMENEZ FLOREZ MANUEL RUFINO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO- PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	432	JIMENEZ MORILLO BARTOLOME	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	433	JIMENEZ SEBASTIAN ESTEBAN	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	434	JIMENEZ UCHPAS DAVID GUILLERMO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	435	JOMANGA SILVANO URIEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	436	JORGE HERRERA BERTHA	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	437	JUEP BAKUANTS VICTOR	JEFE DE ANP	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	438	JULCA HUANCAS YOVANI	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG NVO LORETO
MEDIO	439	JULON NIEVES INA LIZBETH	ESPECIALISTA ANP	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	440	JUNCO FREITAS DAMARIS	LOGÍSTICO	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	441	JUSTINIANO RASHTA PAULINO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	442	JUSTO IBEROS ALEXANDER MARTIN	LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	443	JUWEP KANTUASH DONATO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN
MEDIO	444	KAMPUYA MAKAWAJE WILDER SAWAKUENA	GUARDAPARQUE	JANP - AIRO PAI	RESERVA COMUNAL AIRO PAI
MEDIO	445	KEME ROJAS JESUS	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	446	KUNKUMAS KUNCHIKUI ARQUIMIDES	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	447	LABAJOS VILLACORTA PERCY	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA
MEDIO	448	LADINES CRUZ LORENA	GUARDAPARQUE	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	449	LA MADRID SANDOVAL LUIS ELORGIO	GUARDAPARQUE	JANP - SAN FERNANDO	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO
MEDIO	450	LANDEON MALDONADO FELIPE SACARIAS	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	451	LANZA GREFA WILSON OSWALDO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	452	LANZA RODRIGUEZ CESAR TEOFILO	ESPECIALISTA ANP	JANP - GÜEPPi-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	453	LARICO QUIROZ DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	454	LA ROSA BOGGIO JUAN ALEJANDRO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	455	LAUCATA HUILLCA YENI PILAR	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	456	LAYME TAIPE JHONATAN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	457	LAYME TAIPE RONALD ALCIDES	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	458	LAZARO ARTICA JOHAN MARLON	GUARDAPARQUE	JANP - CHACAMARCA	SANTUARIO HISTORICO CHACAMARCA
MEDIO	459	LAZARO JIMENEZ MIGUEL ANGEL	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	460	LAZO CLEMENTE JULIA INES	ESPECIALISTA EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	461	LEIVA FERNANDEZ HOMER IVAN	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	462	LEON BLAS GEORGY EDWARD	GUARDAPARQUE	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	463	LEON FERNANDEZ EPIFANIO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	464	LEON FLORES VICTOR ISIDRO	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	465	LEON GASCO FLORENCIO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	466	LEON GASCO JOSE EDILSON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	467	LEZAMA ALBARRACIN JORGE ZENON	ESPECIALISTA	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	468	LIMA APAZA MILTON RIMVER	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	469	LIPA ROMERO NELSON	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	470	LIRIO JINTASH JOSE TERCERO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	471	LIZARME BAUTISTA SANDRA	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	472	LLANCAR RODRIGUEZ HELBER ROGER	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
MEDIO	473	LLANTOY CARDENAS HUGO	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	474	LLAPAPASCA NUÑEZ ANTHONY FRANCISCO	ESPECIALISTA EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	475	LLAUCE BALDERA CARLOS ALBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	476	LOAYZA ALVARADO ELVIS	GUARDAPARQUE	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	477	LOAYZA PANIURA FREDY	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	478	LOAYZA PANIURA RONAL	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	479	LOJA ALEMAN EVA MARIA	ESPECIALISTA	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	480	LOMAS ROJAS RAFAEL	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	481	LOPEZ APAGUEÑO FRANKLIN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	482	LOPEZ FLORES ISRAEL	GUARDAPARQUE	JANP - SANTIAGO COMAINA	ZONA RESERVADA SANTIAGO COMAINA
MEDIO	483	LOPEZ GUERRERO TERCERO	GUARDAPARQUE	JANP - AIRO PAI	RESERVA COMUNAL AIRO PAI
MEDIO	484	LOPEZ IMPI SEGUNDO MARCIAL	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	485	LOPEZ LOAYZA GERMAN	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	486	LOPEZ MAGIN DONALDO	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	487	LOPEZ MARIÑO JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	488	LOPEZ OLIVERA CERILLO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEPAHUA
MEDIO	489	LOPEZ PACAYA EXON ROBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - HUIMEKI	RESERVA COMUNAL HUIMEKI

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	490	LOPEZ QUISPE JUAN JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPA GALERAS BARBARA D ACHILLE	RESERVA NACIONAL PAMPAS GALERAS BARBARA D'ACHILLE
MEDIO	491	LOPEZ SIFUENTES KATIA	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	492	LOVON MORALES JULIO ERNESTO	LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	493	LOZADA CAMPOS ALIS HOOVER	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	494	LOZADA OCUPA EVELIO	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	495	LUCAS NEYRA WILLY	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS- SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	496	LUNA ARISTE ELIAS	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	497	LUNA GUTIERREZ ELGAR	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	498	LUNA PEÑA JUSTO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	499	LUQUE ADUVIRE ROXANA MILAGROS	ASISTENTE ADMINISTRADOR RECAUDADOR	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	500	LUQUE GARCIA MITZI JOHANA	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	501	LUYO ARAUJO PAOLA ELIZABETH	ESPECIALISTA	JANP - SAN FERNANDO	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO
MEDIO	502	MACEDO CUENCA VICTOR HUGO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO- SECTOR ORIENTAL
MEDIO	503	MACEDO FLORES AGUSTÍN	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 106- BOCA PAUYA- CONTAMANA
MEDIO	504	MACHACA CENTTY JOHN EVERALDO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	505	MACUYAMA AHUANARI SILVERIO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA YANAYACU PUCATE
MEDIO	506	MAHOMA AGUIRRE FELIX	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	507	MALAVER MENDOZA ERMES YVAN	ESPECIALISTA ANP	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	508	MALDONADO ROJAS LUIS WILFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA- FERNANDO STALL
MEDIO	509	MALDONADO VASQUEZ WILDER	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	510	MAMANI ARISACA MATEO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	511	MAMANI CONDORI CERAPIO	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	512	MAMANI CONDORI RITA	ESPECIALISTA MARINO COSTERO	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	513	MAMANI HUILLCA IGNACIO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	514	MAMANI MAMANI ALCIDES	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	515	MAMANI MAMANI EDILIO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	516	MAMANI MAMANI FREDY	ESPECIALISTA	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	517	MAMANI PUMA JESUS	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	518	MAMANI QUISPE DANIEL MAGNO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	519	MAMANI QUISPE EULOGIO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	520	MANAYAY MARTINEZ JUAN	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL-PV 20 MOJARRA
MEDIO	521	MANIHUARI SILVANO WILLIAM CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	522	MANTILLA HUARAC SUSY SANDRA	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	523	MANUIN ROSALES CLAUDIO SUGKA	ESPECIALISTA	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	524	MANUYAMA SILVANO GLEN	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	525	MARCHAN LOPEZ MILTON	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	526	MARRUFO HUAMAN NELI DEL ROCIO	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
MEDIO	527	MARTEL ALVA ROSA GUADALUPE	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-SECTOR PUERTO INCA
MEDIO	528	MARTINEZ CONDOR KUENNEN DUANNE	GUARDAPARQUE	JANP - JUNIN	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	529	MARTINEZ FINQUIN WILLIAN	JEFE DE ANP	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	530	MARTINEZ SOPLA EMILIANO SIMION	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	531	MARTINEZ URPEQUE LEISLY ELIZABETH	ESPECIALISTA LEGAL	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	532	MATEO SUAREZ ELOY GERARDO	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	533	MAYTA CASTAÑEDA MARCO ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	534	MECA ROSALES FREDY	GUARDAPARQUE	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	535	MEDINA CHAMBILLA PAMELA ROSA	ESPECIALISTA	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE PARACAS
MEDIO	536	MEDINA RODRIGUEZ MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	537	MEDINA TIMOTEO ERIK KLEBER	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	538	MEDRANO YANQUI RONALD LUIS	JEFE ANP	JANP - CHACAMARCA	SANTUARIO HISTORICO CHACAMARCA
MEDIO	539	MELLENDEZ SANCHEZ ALFREDO HUMBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPI-SEKIME	PARQUE NACIONAL GÜEPPI - SEKIME
MEDIO	540	MELLENDEZ VEGA ADRIANA ELIZABETH	LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	541	MELGAREJO LAYZA IVAN ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	542	MENDOZA ESCALANTE ROLANDO	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	543	MENDOZA HUAMANI PERCY	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	544	MENDOZA NINA OSCAR JAIME	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	545	MENDOZA OBLITAS JOEL ALEXANDER	ESPECIALISTA	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	546	MENDOZA REQUEJO PERSI	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	547	MENDOZA TORRES AUBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	548	MENKORI SAPAPOARI LUCIO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	549	MERCADO GAMBOA SMITH BILLY	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	550	MERINO YAÑAC JOHN ALFONSO	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	551	METAKI OLIVERA RAFAEL MARIA	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	552	MEZA VELARDE WILDER DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	553	MEZA VILLACORTA KARLA MARIA	ESPECIALISTA	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	554	MICHI CLAUDIO MICAIA GIDEL	LOGÍSTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	555	MIRANDA ORBE ELVA ZULEMA	JEFE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	556	MIRANO CASA FRANCA LUIS ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - SAN FERNANDO	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO
MEDIO	557	MISHARI OCHOA DEYANIRA ROSANGELA	JEFE ANP	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	558	MOGOLLON DEL ROSARIO WILFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	559	MOISES GOMEZ ADRIANO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	560	MOLOCHO DELGADO ERINZON	GUARDAPARQUE	JANP - RIO NIEVA	ZONA RESERVADA RIO NIEVA
MEDIO	561	MONTES BARDALES JOSUE	GUARDAPARQUE	JANP - PURUS	RESERVA COMUNAL PURUS
MEDIO	562	MONTES BARDALES TEOFILO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	563	MONTES SOLORZANO MARIO ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	564	MONTES VILLAR BORIS	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	565	MONTOYA GAMARRA GERMÁN PLINIO	ESPECIALISTA	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	566	MONTOYA GAMARRA GUSTAVO OMAR	JEFE DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL
MEDIO	567	MORALES GONZALES LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	568	MORALES RAMIREZ EDUARDO AUGUSTO	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	569	MORALES SEGURA IRENE FRINE	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	570	MORENO MILLA MANRIQUE JEREMIAS	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	571	MORI CAIRUNA OSEAS	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-REQUENA-PUCALLPA
MEDIO	572	MORI CAUPER BRUNER JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	573	MORON ALVAREZ JESSICA	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	574	MORVELI TORRES ADRIAN	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	575	MOSCOSO ROMERO DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	576	MOSCOSO ROMERO GARY	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	577	MOSQUERA URAPARI ALVARO	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	578	MOZOMBITE ARMAS MELVIN	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 16 CHAMBIRILLO
MEDIO	579	MOZOMBITE TREJO DANIEL	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	580	MUJICA CUTIPA ESTEBAN	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	581	MUÑOZ AREVALO NAPOLEON	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-SECTOR PUERTO INCA
MEDIO	582	MUÑOZ BUENDIA JOEL ARTHUR	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	583	MUÑOZ CHANCA LUIS ANTONIO	ESPECIALISTA	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	584	MUÑOZ ESPINOZA SEBASTIAN	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	585	MURAYARI SILVANO NOLBERTO ISIDRO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	586	MURILLO FLORES MARIO ALBERTO	ESPECIALISTA EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	587	MURRIETA VILLALOBOS EDER	ESPECIALISTA ANP	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	588	NACIMIENTO PEREZ VICTOR	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-REQUENA
MEDIO	589	NATORCE PACAYA JAIRO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	590	NAVARRATE QUINTANILLA ISAIAS	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	591	NAVARRO GARCIA SEGUNDO CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	592	NEYRA SAAVEDRA ENRIQUE ALFREDO	JEFE DE LA RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	593	NIZAMA PAREDES LUIS	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	594	NOBLECILLA MONTEALEGRE ARTURO MARTIN	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	595	NOTENO COQUINCHÉ GOLBER	GUARDAPARQUE	JANP - AIRO PAI	RESERVA COMUNAL AIRO PAI
MEDIO	596	NUÑEZ VILLA KARIN JUNET	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	597	OBISPO ZENTENO ABIMAEEL FIDEL	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYS COCHAS
MEDIO	598	OBLEA ZAPATA JOSE CANDIDO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	599	OCHAVANO SANGAMA ELMER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	600	OCUMBE DE LA CRUZ BEIBI WENDER	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	601	OCUPA CAMPOS LEONCIO	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	602	ODICIO GUEVARA MANUEL ELI	ESPECIALISTA ANP	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	603	OJEDA CAIRO DANTE	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	604	OLAYA PRECIADO YUFANI	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	605	OLIVERA TARIFEÑO CHRISTIAN MIGUEL	ESPECIALISTA	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	606	ORE CIERTO ERICSON	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	607	ORIZANO QUISPE BETUWILL DANIEL	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	608	OROCHE PEÑA EDWIN	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	609	OROCHE PEÑA KENIDER	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	610	OROSCO GARRO DAVID MANUEL	JEFE DE ANP - RESERVA NACIONAL DE LACHAY	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	611	ORTIZ ACHO ELIAS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	612	ORTIZ GONZALES MELVI YURI	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	613	ORTIZ RIGLE CELSA NATIVIDAD	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	614	ORURO CENTENO EDGARD	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	615	OSORIO QUEVEDO GINA LIZETH	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	616	OSTOS NAVARRO MARCOS	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	617	PACAYA JIPA JUAN	GUARDAPARQUE	JANP - HUIMEKI	RESERVA COMUNAL HUIMEKI
MEDIO	618	PACAYA LEVI RODRIGO	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPY-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	619	PACHAU QUILLE RONALD	GUARDAPARQUE	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	620	PACHO GOMEZ DARIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 106- BOCA PAUYA-CONTAMANA
MEDIO	621	PADILLA PEÑA WILLIAM JOSEPH	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	622	PADILLA PEREZ RAUL	TECNICO EN PATRIMONIO	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	623	PAICO VERA SILVIA IVONNE	JEFE DEL BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	624	PAJUELO LLANCA JOSE RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	625	PALACIOS SEGURA LUIS HILARIO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	626	PALACIOS SOBRINO KEVIN YAIR	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	627	PALOMINO INUMA TATIANA FABIOLA	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	628	PALOMINO LOAIZA MARIO ELVIS	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	629	PALOMINO PINO RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPAS DE AYACUCHO	SANTUARIO HISTORICO PAMPAS DE AYACUCHO
MEDIO	630	PANDURO RENGIFO RODOLFO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	631	PANTA RAMOS CYNTHIA KATHERINE MARUSIA	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	COTO DE CAZA
MEDIO	632	PAREDES GASTAÑADUI OMAR MICHAEL	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	633	PAREDES GUERRERO SANTIAGO	ESPECIALISTA	JANP - PAMPA GALERAS BARBARA D ACHILLE	RESERVA NACIONAL PAMPAS GALERAS BARBARA D'ACHILLE
MEDIO	634	PAREDES TUANAMA REMBER	ESPECIALISTA	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	635	PARIONA FLORES JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - ANCÓN	ZONA RESERVADA LOMAS DE ANCON
MEDIO	636	PARRALES SOTOMAYOR JULIO CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	637	PARRA RIVERA HAROLD LEONID	GUARDAPARQUE	JANP - ILLESCAS	ZONA RESERVADA ILLESCAS
MEDIO	638	PASTOR SALCEDO HUGO ORLANDO	COORDINADOR DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE LA PAMPA DE AYACUCHO	JANP - PAMPAS DE AYACUCHO	SANTUARIO HISTORICO PAMPAS DE AYACUCHO
MEDIO	639	PATEACHE MACA ASCENCIO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	640	PATIACHI TAYORI MARCO ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	641	PATRICIO COCHACHIN MARIA CARMEN	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	642	PATRICIO GONZALES ALFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	643	PAZ LIRIO ELTON MAURY	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	644	PAZ ROMERO CRISTOBAL	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA
MEDIO	645	PECHO QUISPE JUAN OCTAVIO	ESPECIALISTA ANP	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	646	PEDRAZA HURTADO HERMINIO	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	647	PEDRO MOISES MARCIANO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	648	PEÑA CANDIA LUZ ZORAYDA	ESPECIALISTA	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	649	PEÑA OLIVEIRA MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	650	PERALTA CORNEJO FABRIZIO JOHN	JEFE DE ANP - RESERVA PAISAJISTICA SUB CUENCA DE COTAHUASI	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	651	PEREYRA ACHO RUBER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	652	PEREYRA CARDENAS RENINGER	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	653	PEREZ AGUILAR WINGLER	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	654	PEREZ ALARCON JOSE ILAN	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	655	PEREZ ALARCON JOSE MARIO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	656	PEREZ AREVALO DEYNER FRANCISCO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	657	PEREZ CANDIA SOLANO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	658	PEREZ CRUZ JOHNNY	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	659	PEREZ CUSMA MIGUELITO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	660	PEREZ LOPEZ RUTH YENY	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPAS DE AYACUCHO	SANTUARIO HISTORICO PAMPAS DE AYACUCHO
MEDIO	661	PEREZ PEREZ GISSELA DEL ROCIO	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	662	PEREZ SALAZAR LUIS MARVIN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	663	PEREZ TUANAMA AMADOR	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	664	PEZO JESUS CASISCLAY	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	665	PEZO YAZAKAMA TEDDY IVAN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	666	PHOCCO GUTIERREZ BELIX ROYER	ESPECIALISTA	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	667	PHOCCOHUANCA CHATATA MARIO	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	668	PIMENDEL TELLO MANUEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	669	PIÑA ISUIZA JEINER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL-REF SANTA CATALINA - CONTAMANA
MEDIO	670	PINARES ARCE FELIPE	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	671	PINCHI GUERRA MARDEN ALDAIR	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	672	PINEDA MACEDO DAVID HERIBERTO	ESPECIALISTA	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	673	PINEDO ANGULO LINDER	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	674	PINEDO LUNA EULERIN	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	675	PINEDO SILVANO UZIEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SECTOR MADRE DE DIOS
MEDIO	676	PINEDO TAPULLIMA NEISSER	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	677	PINGO ANYARIN CARLOS ALBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - ILLESCAS	ZONA RESERVADA ILLESCAS
MEDIO	678	PINO SOLANO RAFAEL	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA COMUNAL PURUS
MEDIO	679	PINTADO PINTADO GABBY LEODAN	ESPECIALISTA ANP	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	680	PIZANGO MAGALLANES FRANK JESUS	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	681	PIZANGO MAGALLANES JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	682	PIZANGO MURRIETA JEDER	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	683	PIZANGO SILVANO HARLEY DAVIDSON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	684	POLO GONZALES CAROLINA JULIA	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	685	PONCE BARDALES HAMIL MERLINTON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-ATLAYA
MEDIO	686	PONGO PIZANGO ERICH ERNESTO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	687	PORTUGAL RIVERA DAVID MARIO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	688	POSTILLON TRILLO JORGE	ESPECIALISTA	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	689	PUCLLA LUCANA OMAR WILFREDO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	690	PUMA CCALLE CESAR ALBERTO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	691	PUMACOTA HUACHANI MAURICIO	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	692	PUMACOTA PUMACOTA ANTONIO CLAREL	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	693	PUMA NINA FABIAN	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	694	QQUEHUARUCHO HUAMAN ROBERTO	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	695	QUENTA TUNI EVANGELINA	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	696	QUEZADA TARICUARINA EZEQUIEL	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	697	QUIACO UNUP JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - TUNTANAIN	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN
MEDIO	698	QUICHA SHAREBA LUIS ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	699	QUINCHOCRE CHACOPIARI FREDY	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	700	QUINCHUYA PIZARRO JHON	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG53 SHAPAJA- TOCACHE
MEDIO	701	QUIÑONES LUNA ELMER DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	702	QUIÑONES TORRES ARCE SAMUEL	CHOFER	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE LIMA
MEDIO	703	QUINTANILLA HANCCOCCALLO MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	704	QUINTORI CAMAÑA RUBEN	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	705	QUIROZ JIMENEZ FERNANDO GONZALO	JEFE ANP	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	706	QUISCA NOA GERARDO	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	707	QUISPE ALMIRON CONSTANTINO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	708	QUISPE AURIS DIRCEU ALAN	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	709	QUISPE CHANCOLLA FILOMENO	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	710	QUISPE CLEMENTE ISMAEL	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	711	QUISPE COLQUEHUANCA FREDY RAUL	ESPECIALISTA	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	712	QUISPE COLQUEHUANCA ISABEL	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	713	QUISPE ESCOBAR RAUL	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	714	QUISPE GARCIA JUNIOR ELVIS	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	715	QUISPE GARCIA ROBERTO CARLOS	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	716	QUISPE GOMEZ IVES	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	717	QUISPE HUAMANI VICTOR	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	718	QUISPE HUAMAN ROSMEL	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	719	QUISPE QUISPE JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	720	QUISPE RODRIGUEZ DANILO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	721	QUISPE VILCAHUAMAN FRANCISCO	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	722	RACHO LLATAS AMADO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 16 CHAMBIRILLO
MEDIO	723	RACUA CANALES JOSELITO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	724	RAMIREZ CESPEDAS ANDREA MAZIELL	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	725	RAMIREZ ESTALLA RICAR JOHN	ESPECIALISTA ANP	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	726	RAMIREZ FLORES BENJAMIN	GUARDAPARQUE	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	727	RAMIREZ HENOSTROZA EDSON AMERICO	ESPECIALISTA	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	728	RAMIREZ MEJIA ALAN	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	729	RAMIREZ MEZA ROSSANA	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUERTO BERMUDEZ
MEDIO	730	RAMIREZ MEZONES ALEXANDER	GUARDAPARQUE	JANP - TABACONAS NAMBALLE	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	731	RAMIREZ MORI LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	732	RAMIREZ ORTIZ HUMBERTO SEGUNDO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	733	RAMIREZ ORTIZ RODRIGO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	734	RAMIREZ PEREZ HENRY JHONATHAN	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	735	RAMIREZ PRADA VLADIMIR	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	736	RAMIREZ RIOS JAVIER	ESPECIALISTA ANP	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	737	RAMIREZ SANGAMA FRANK ROSBELL	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	738	RAMIREZ SEGOVIA RAMON	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 11-ROBASHCA/CALLANAYACU
MEDIO	739	RAMIREZ VERAMENDI DONALD	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	740	RAMOS ALARCON LEIDY MILADY	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPA GALERAS BARBARA D ACHILLE	RESERVA NACIONAL PAMPAS GALERAS BARBARA D'ACHILE
MEDIO	741	RAMOS CHAVARRIA EMERGILDO FELICIANO	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	742	RAMOS CHIQUE JORGE LUIS	ESPECIALISTA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	743	RAMOS ESPINO CARLOS AMERICO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	744	RAMOS MAMANI CARMEN SILVIA	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	745	RAMOS QUISPE MARCEL	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	746	RAMOS SANDOVAL JHONNY DEISER	ESPECIALISTA	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	747	RAMOS VALDERRAMA SANDRA SEGUNDINA	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	748	REATEGUI CORDOVA JEFFERSON	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	749	REATEGUI RENGIFO LUIS ERICK	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	750	REBAZA SALINAS JAVIER ENRIQUE	ESPECIALISTA	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

MEDIO	751	RENGIFO MENDOZA MOISES	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA PACAYA
MEDIO	752	RENGIFO MENDOZA ROLIN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	753	REYES CARPIO HIPOLITO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG NVO LORETO
MEDIO	754	REYES LANZA ENICEZ	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	755	REYNA RODRIGUEZ HENRY	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES - PCV CURINGA
MEDIO	756	RICARDI BENITEZ CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	757	RICOPA PAIMA LUIS AQUILES	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	758	RICRA ZEVALLOS ALEX	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	759	RIMACHI REYNA NELSON	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	760	RIOS BALLESTEROS LAURENCIO MOISES	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	761	RIOS CHORONTO ROBERT	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	762	RIOS IMUNDA LUIZ	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPI-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	763	RIOS NAGAREMORI WILBER	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	764	RIOS RENGIFO CLAUDIA CRISTINA	ESPECIALISTA ANP	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	765	RIOS SANCHEZ KARY JOHANNA	JEFE DE ANP	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	766	RIOS SEVILLANO LAURA JULIA VICTORIA	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
MEDIO	767	RIVAS CHAHUILLCO CONSTANTINO	GUARDAPARQUE	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	768	RIVERA CORNEJO MELISSA	GUARDAPARQUE	JANP - PURUS	RESERVA COMUNAL PURUS
MEDIO	769	RIVERA GARCIA KARINA ELIZABETH	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL CALIPUY
MEDIO	770	RIVERA PEREZ CESAR	LOGÍSTICO	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	771	RIVEROS DOMINGUEZ DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
MEDIO	772	ROBLES NOLASCO JULIO	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPAS DE AYACUCHO	SANTUARIO HISTORICO PAMPAS DE AYACUCHO
MEDIO	773	ROCA PIITUG ALCIDEZ	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	774	RODRIGUEZ LOPEZ CALED	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	775	RODRIGUEZ MORI GILBER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL - PV 98-NOAYA-CONTAMANA
MEDIO	776	RODRIGUEZ MOZOMBITE NESTOR WALTER	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	777	RODRIGUEZ NAJAR ETSSY YOVANKA AYRAM	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	778	RODRIGUEZ PACAYA HITLER	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	779	RODRIGUEZ PACAYA JACOBO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	780	RODRIGUEZ PACAYA JUAN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	781	RODRIGUEZ PACAYA TELMO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	782	RODRIGUEZ PEREZ LILIANA SOLEDAD	LOGÍSTICO	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	783	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PATRICK HOUBERT	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	784	RODRIGUEZ ZEGARRA MAYKOL FERNANDO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY
MEDIO	785	ROJAS JIMENEZ NOE	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	786	ROJAS QUISPE VICTOR RAUL	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	787	ROJAS ROJAS KILDERD MANOLO	ESPECIALISTA	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	788	ROJO CHILLIHUANI FELIPA	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	789	ROMAN RIOS WALTER BENJAMIN	GUARDAPARQUE	JANP - ANCÓN	ZONA RESERVADA LOMAS DE ANCON
MEDIO	790	ROMERO ESTRADA DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	791	ROMERO LOZANO TEODORO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA
MEDIO	792	ROMERO RIOJA ENRIQUE	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	793	RONDON RIOS YULY MAGDALENA	ESPECIALISTA	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	794	ROSAS APARICIO CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	795	ROSAS CORDOVA JOSE YBRAHIM	ESPECIALISTA ANP	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR OCCIDENTAL
MEDIO	796	RUBIO MOLOCHO JEISNER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	797	RUIZ ABECASIS HERMAN VLADIMIR	JEFE ANP	JANP - ALLPAHUAYO MISHANA	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA
MEDIO	798	RUIZ GONZALES RUSBER BRAULIO	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-VISTA ALEGRE DE IPARIA
MEDIO	799	RUIZ IMUNDA MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	800	RUIZ INGA EDUARDO PEDRO	GUARDAPARQUE	JANP - HUAYLLAY	SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY
MEDIO	801	RUIZ PALOMARES JUAN JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	802	RUIZ PEZO JASMIN DIOMAR	ESPECIALISTA	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	803	RUIZ PINEDO GERSON	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	804	SAICO APAZA WALTER	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	805	SAICO CCORAHUA LUZ MARINA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	806	SALAS CRUZ FRITHMAN	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	807	SALAS CUYUBAMBA PAOLA GABY	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL - SEDE QUILLABAMBA	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	808	SALAS GUERRERO MARCOS	ESPECIALISTA	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	809	SALAZAR GUERRERO ELENA MARGOT	ASISTENTE LOGISTICO	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	810	SALAZAR LAZARO MARCIANO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	811	SALAZAR MONCADA CONSUELO RAQUEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	812	SALAZAR ROMERO MARIANA	ESPECIALISTA	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	813	SALCEDO AGUILAR TANIA LUZ	ESPECIALISTA	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	814	SALDAÑA CARDENAS PEDRO ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL - CG 27 POLVORA -TOCACHE
MEDIO	815	SALVADOR POMA MARTIN LUCIO	ESPECIALISTA	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	816	SAMUDIO CARAHUANCO DOMINGO LEONARDO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	817	SANCHEZ CACHIQUE JOEL	GUARDAPARQUE	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	818	SANCHEZ CALCINA MILY YELKA	ESPECIALISTA ANP	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	819	SANCHEZ CAUPER JAMES	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	820	SANCHEZ CHAVEZ HECTOR PAOLO	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPY-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	821	SANCHEZ ELIZALDE IGNACIO CEVERO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	822	SANCHEZ ISIDRO CINTHIA ROSA	ASISTENTE LOGISTICO	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	823	SANCHEZ OLIVEIRA AGUSTIN	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	824	SANCHEZ REATEGUI CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PV NARANJAL
MEDIO	825	SANCHEZ RIOFRIO MARCO ANTONIO	ESPECIALISTA	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	826	SANCHEZ ROJAS ALFREDO JOSE	ESPECIALISTA	JANP - SAN FERNANDO	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO
MEDIO	827	SANCHEZ TORRES REINER	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	828	SANDOVAL GARCIA EDUARDO FRANCO	ESPECIALISTA	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE PARACAS
MEDIO	829	SANDOVAL SAAVEDRA HOMER	ESPECIALISTA	JANP - TINGO MARIA	PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MEDIO	830	SANGAMA GUERRA BILDOSO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL
MEDIO	831	SANGAMA VIENA FREDI	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	832	SANTILLANA LOPEZ MITCHELL HUGO	ASISTENTE LOGISTICO	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	833	SANTOS FLORES FERMIN	GUARDAPARQUE	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	834	SANTOS LUCAS HECTOR	GUARDAPARQUE	JANP - SAN MATIAS SAN CARLOS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	835	SARAVIA GUEVARA PATRICIA MERCEDES	ESPECIALISTA	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	836	SATALAYA ISUIZA NERIO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL- PV SHANSHUICO
MEDIO	837	SAYAGO TOCTO WALTER	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	838	SEBASTIAN ESPINOZA ABELINO	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	839	SEDANO HUAMAN JAE EDSON	ESPECIALISTA	JANP - ASHANINKA	RESERVA COMUNAL ASHANINKA
MEDIO	840	SEGUNDO UGARTE HELGA	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	841	SERRANO YNGA GUILLERMO SANTOS	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	842	SHAKONI CAROROSHI BENITO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	843	SHIMAMOTO ARMAS KEYKO MARIBEL	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS- PUCALLPA
MEDIO	844	SHUÑA SHAREVA SERGIO	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	845	SIERRA SANCHEZ PILAR ROSARIO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	846	SILVA FLORES FELIX HERADIO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	847	SILVA INUMA DIEGO	GUARDAPARQUE	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	848	SILVA SERNAQUE MARTIN	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	849	SIMA ARIMUYA ALEJANDRO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	850	SINTI ANDRADE MICHEL	GUARDAPARQUE	JANP - GÜEPPY-SEKIME	PARQUE NACIONAL GUEPPI - SEKIME
MEDIO	851	SOBERO TELLO JUAN JOSE ARQUIMEDES	GUARDAPARQUE	JANP - PUCACURO	RESERVA NACIONAL PUCACURO
MEDIO	852	SOCOLA MERINO EDWIN HERALDO	GUARDAPARQUE	JANP - MANGLARES DE TUMBES	SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES
MEDIO	853	SOLANO BARRA DAVID JORGE	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	854	SONCCO PACHECO GUILLERMO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	855	SONQUE MACA FELIPE	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	856	SOSAYA OCHOA HERNAN ADOLFO	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPA GALERAS BARBARA D ACHILLE	RESERVA NACIONAL PAMPAS GALERAS BARBARA D'ACHILE
MEDIO	857	SOTO BARBOZA MARIO AUGUSTO	ESPECIALISTA COORDINADOR	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	858	SOTO MARIANO MANUEL	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	859	SOTO PALOMINO FRANK KEVIN	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	860	SOTO VILLANUEVA MIRIAM KARINA	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN AMBIENTAL	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	861	SUAREZ ESPINOZA SEGUNDO	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	862	SUAREZ LLASAC DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	863	SUKUT YAUN JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	864	SULCA PERALTA JHOEL	GUARDAPARQUE	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	865	SURCO RAMOS RONALD	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	866	TAFUR GUERRA DENIS	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	867	TAFUR ROJAS MARIO RAFAEL	JEFE DE ANP	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	868	TAIPE REFULIO ELENA INES	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	869	TAMANI AHUANARI JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA
MEDIO	870	TAMARIZ DE LA CRUZ HUGO ANGEL	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	871	TAMASHIRO CENAS YOSHI LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
MEDIO	872	TANTTE HUAMAN KEYSA	ESPECIALISTA	JANP - PUI PUI	BOSQUE DE PROTECCION PUI PUI
MEDIO	873	TAPIA TENORIO CESAR ULISES	GUARDAPARQUE	JANP - SANTIAGO COMAINA	ZONA RESERVADA SANTIAGO COMAINA
MEDIO	874	TAPULLIMA YRARICA SEGUNDO GONZALO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	875	TARRILLO PEREZ VALDEMIRO	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	876	TAYA HUISACAYNA VICTOR CONSTANTINO	GUARDAPARQUE	JANP - SUB CUENCA DEL COTAHUASI	RESERVA PAISAJISTA SUB CUENCA DEL COTAHUASI
MEDIO	877	TELLO JABA WILLIAM	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	878	TENORIO BERRIOS YAMIR ROMMEL	ESPECIALISTA	JANP - TUNTANAIN	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN
MEDIO	879	TENORIO MORALES MARCO ISIDRO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE
MEDIO	880	TENTES ANTONIO ANGELO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	881	TENTEYO PEREYRA JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - MEGANTONI	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
MEDIO	882	TEVES FLORES EMMA SANDRA	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	883	TICLIAHUANCA MORANTE SUSELYTH YATHSELY	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 19- TORNILLAL
MEDIO	884	TIMANA AVALO ADAM RONALD	GUARDAPARQUE	JANP - ILLESCAS	ZONA RESERVADA ILLESCAS
MEDIO	885	TINTA VELARDE ANGEL TEOFILO	GUARDAPARQUE	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	886	TITO HUAMAN AUDELIA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	887	TORRES CHINCHEY HECTOR EUGENIO	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	888	TORRES MARTINEZ HENRY	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	889	TORRES MORALES SEGUNDO ALEJANDRO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-CG53 SHAPAJA- TOCACHE
MEDIO	890	TORRES TORRES ANDRES	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-SEDE PURUS
MEDIO	891	TORRES TORRES JACOB	ESPECIALISTA	JANP - PURUS	RESERVA COMUNAL PURUS
MEDIO	892	TORRES TUESTA TEOFILO	JEFE DE ANP	JANP - YAGUAS	PARQUE NACIONAL YAGUAS
MEDIO	893	TORRES VASQUEZ MARIA ISABEL	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	894	TSAMAJAIN LIRIO JESSICA	JEFE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	895	TSAMAJAIN YAMPIK EFRAIN	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	896	TUCHA HUAJOHUAJO EDWIN LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	897	TUMI ESHCO WAYNE DUNU	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	898	TUSE APONTE LESLIE CLARA	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO PURUS	PARQUE NACIONAL ALTO PURUS-PUCALLPA
MEDIO	899	TUYAS GUILLERMO SEGUNDO ALFONZO	GUARDAPARQUE	JANP - SANTIAGO COMAINA	ZONA RESERVADA SANTIAGO COMAINA
MEDIO	900	UAQUI MOCONOQUI WILMER BINA	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES - PCV CURINGA
MEDIO	901	UBILLUS TOLENTINO OMAR ANTONIO	ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA RED PARQUES PERÚ	JEFATURA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	902	UKUNCHAM UGKUM TEOFILLO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN
MEDIO	903	ULLOA ESTACION RAUL ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	904	UPIACHIHUA USHÑAHUA CARLOS QUINTO	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV 17-IPURURO
MEDIO	905	URIBE DE LA CRUZ ROLANDO TITO	ESPECIALISTA	JANP - JUNIN	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	906	USHÑAHUA PINCHI FELIX	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV15-MOSHQUIYQUILLO
MEDIO	907	UTANI CALLE LUCAS ABAD	GUARDAPARQUE	JANP - YANESHA	RESERVA COMUNAL YANESHA
MEDIO	908	VALDIVIA RAMIREZ LEONELA	ESPECIALISTA ANP	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	909	VALENZUELA TRUJILLO JAIME JOSE	JEFE ANP	JANP - AMPAY	SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY
MEDIO	910	VALENZUELA VARGAS MIRELLA LIZ	ASISTENTE ADMINISTRADOR RECAUDADOR	JANP - PARACAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	911	VALLES MOSCOSO LIDIA LUZ	LOGÍSTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	912	VALLES SANDOVAL JUAN CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
MEDIO	913	VALVERDE TAMAYO CECIL OMAR	ESPECIALISTA ANP	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	914	VALVERDE VALVERDE SELWYN ENRIQUE	ESPECIALISTA	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	915	VARGAS ARAOZ PERCY FELICIANO	GUARDAPARQUE	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	916	VARGAS BEYUMA YOSSY VILMA	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	917	VARGAS ISUIZA THAYLER JAVIER	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	918	VARGAS MENDOZA IDALIA	ESPECIALISTA	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
MEDIO	919	VARGAS TAFUR LUIS FERNANDO	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR-CONTAMANA
MEDIO	920	VARILLAS MEZA YADI YADIT	ASISTENTE LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	RESERVA NACIONAL DE JUNIN
MEDIO	921	VASQUEZ AHUANARI ITALO EDGARDO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA SUB CUENCA SAMIRIA
MEDIO	922	VASQUEZ ARIAS JUAN	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL-PV PIQUIYACU
MEDIO	923	VASQUEZ AYALA MARCOS ANTONIO	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	924	VASQUEZ BALAREZO JOSE EMILIO	GUARDAPARQUE	JANP - EL SIRA	RESERVA COMUNAL ELSIRA-VISTA ALEGRE DE IPARIA

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	925	VASQUEZ CAIRUNA DAN NIXON	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR -PV CALLERIA-TACHITEA-ANGUILLAL-PUCALLPA
MEDIO	926	VASQUEZ CAVERO JAIME	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL-PV 19- TORNILLAL
MEDIO	927	VASQUEZ GONZALEZ AGUSTIN	GUARDAPARQUE	JANP - CUTERVO	PARQUE NACIONAL CUTERVO
MEDIO	928	VASQUEZ MEJIA SANTOS LETICIA	JEFE DE AREA NATURAL PROTEGIDA	JANP - LAQUIPAMPA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA
MEDIO	929	VASQUEZ NAJARRO ANTHONY	ESPECIALISTA ANP	JANP - LOS PANTANOS DE VILLA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANO DE VILLA
MEDIO	930	VASQUEZ PAREDES OVIAN ROELY	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	931	VASQUEZ ROJAS ROGER	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	932	VASQUEZ SALAS CARLOS AGUSTIN	ESPECIALISTA	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	933	VASQUEZ SALCEDO RONY	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA CUENCA SAMIRIA
MEDIO	934	VASQUEZ TORRES ERIKA PAMELA	GUARDAPARQUE	JANP - MATSES	RESERVA NACIONAL MATSES
MEDIO	935	VEGA QUISPE RONALD WILLIAM	LOGISTICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	COTO DE CAZA
MEDIO	936	VEGA SAAVEDRA ROGER	GUARDAPARQUE	JANP - BAHUAJA SONENE	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE
MEDIO	937	VEGA VEGA WALTER VICTOR	ESPECIALISTA	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	938	VELA NUÑEZ CINTHYA VANESSA	ESPECIALISTA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
MEDIO	939	VELA SANGAMA YSRAEL	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
MEDIO	940	VELASQUEZ HERRERA EDWARD MICHAEL	ESPECIALISTA	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
MEDIO	941	VENERO FARFAN WAYNA SIDNEY	ESPECIALISTA EN TURISMO	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	942	VENTURA LOPEZ FLORINDA	GUARDAPARQUE	JANP - CALIPUY	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	943	VERA VASQUEZ BENITO JOSE	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	944	VERDE ILAVE MILTON MIGUEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	945	VERGARAY GARCIA CYNTHIA JULLIANA	ESPECIALISTA	JANP - EL ANGOLO	COTO DE CAZA
MEDIO	946	VICENTE SACARO MIGUEL	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	947	VIDAURRE ESTRADA KAREN FABIOLA	ASISTENTE ADMINISTRADOR RECAUDADOR	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	948	VILCA COYLA YONATHAN ABEL	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	949	VILCA DIAZ LEONARDO	ESPECIALISTA	JANP - LAGUNAS DE MEJIA	SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA
MEDIO	950	VILCAHUAMAN PAUCAR DAVID JORDAN	GUARDAPARQUE	JANP - SAN FERNANDO	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO
MEDIO	951	VILCARANO QUISPE JULIO CESAR	GUARDAPARQUE	JANP - PAMPA HERMOSA	SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA
MEDIO	952	VILCHEZ RODRIGUEZ YEFERSON ADAHIR	GUARDAPARQUE	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
MEDIO	953	VILLACORTA AMASIFUEN SERGIO	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	954	VILLAFUERTE HUAMAN DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	955	VILLAGOMEZ GARIBAY SERBULO	GUARDAPARQUE	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL PARACAS
MEDIO	956	VILLALBA VALDIVIA MARÍA ISABEL	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	957	VILLALOBOS TAFUR ELOLBITA	GUARDAPARQUE	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
MEDIO	958	VILLA PARIASCA ADA CINTIA	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	959	VILLEGAS CHIRINOS PRIMITIVO APOSTOL	GUARDAPARQUE	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
MEDIO	960	VILLENA VALDEZ FEDORENKO VIDAL	GUARDAPARQUE	JANP - MACHIGUENGA	RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA
MEDIO	961	VILLENA ZUÑIGA YELI HAIDEE	GUARDAPARQUE	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
MEDIO	962	VILLOSLADA TAIPE ABDIAS	JEFE DE ANP	JANP - NOR YAUYOS COCHAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
MEDIO	963	VINO SANCHEZ JULIAN	GUARDAPARQUE	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
MEDIO	964	WAMPAGKIT YAMPIK LORENZO	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	965	WASUM SHAKAI TIMOTEO	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	966	WASUM SHAKAI ZACARIAS	GUARDAPARQUE	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	967	WESTREICHER SEBASTIAN ALEJANDRO ANDRES	GUARDAPARQUE	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	968	YACILA FIESTAS ALEJANDRO	GUARDAPARQUE	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
MEDIO	969	YAGKUR CAMPOS RAMIRO	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	970	YAICATE AHUANARI EDSON EDGARDO	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA SUB CUENCA SAMIRIA
MEDIO	971	YAICATE ARIRAMA NILSON LUIS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA SUB CUENCA SAMIRIA
MEDIO	972	YAMPINTSA YAMPIS RAMON	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	973	YAMPIS YAGKUAG ERINGUE	GUARDAPARQUE	JANP - SANTIAGO COMAINA	ZONA RESERVADA SANTIAGO COMAINA
MEDIO	974	YAMPIS YAGKUAG PAUL	GUARDAPARQUE	JANP - ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	PARQUE NACIONAL ICHIGKAT MUJA
MEDIO	975	YARLEQUE ORTEGA ROBERT JANDER	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS
MEDIO	976	YAUTA MAMANI EDWIN DUNGA	ESPECIALISTA	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	977	YOPAN SANTILLAN MIGUEL	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA DE COLAN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
MEDIO	978	YUCRA SALAS JOSE LUIS	ESPECIALISTA	JANP - AMARAKAERI	RESERVA COMUNAL AMARAKAERI
MEDIO	979	YUIMACHI PANDURO ROGER PASCUAL	GUARDAPARQUE	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-REQUENA
MEDIO	980	YUMBATO RIMACHI VICTOR	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	981	YUPA MAMANI EULOGIO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	982	ZAMALLOA CALLE ERICK EFRAIN	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

MEDIO	983	ZAMBRANO YARINGAÑO ANAMELVA	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA
MEDIO	984	ZAMBRANO YARINGAÑO MARCO ANTONIO	COORDINADOR AMBIENTAL REGIONAL – SEDE OXAPAMPA	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS-SAN CARLOS
MEDIO	985	ZAPANA CUTIPA MARIA LILY	ESPECIALISTA ANP	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	986	ZAVALETA MORAES MIRO ROSAS	GUARDAPARQUE	JANP - PACAYA SAMIRIA	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA UOSL - IQUITOS
MEDIO	987	ZAVALETA ZAVALETA ELBERT HILARIO	JEFE DE ANP	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTUARIO NACIONAL CALIPUY
MEDIO	988	ZE A BARRIONUEVO JHON CARLOS	GUARDAPARQUE	JANP - TAMBOPATA	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
MEDIO	989	ZEÑA SENCIO WILLIAM	GUARDAPARQUE	JANP - BOSQUE DE POMAC	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
MEDIO	990	ZEVALLLOS TANCHIVA WILDER	GUARDAPARQUE	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL COORDILLERA AZUL- PV 98-NOAYA-CONTAMANA
MEDIO	991	ZUASNABAR RAMOS JHON HUGO	ABOGADO	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
MEDIO	992	ZUMAETA GASPAR NICOLAS	GUARDAPARQUE	JANP - OTISHI	PARQUE NACIONAL OTISHI
MEDIO	993	ZUÑIGA ORTEGA DAVID	GUARDAPARQUE	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-ICA
MEDIO	994	ZUÑIGA SONCCO DIEGO ARMANDO	GUARDAPARQUE	JANP - MANU	PARQUE NACIONAL MANU
MEDIO	995	ZURITA SANTOS YSMAEL	ESPECIALISTA ANP	JANP - CHAYUNAIN	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN
MEDIO	996	PASTOR RAMIREZ EVA SANDRA	ASISTENTE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
MEDIO	997	MARMOLEJO PISSANI SANDRA PATRICIA	AUXILIAR DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
MEDIO	998	MENDOZA BOCANEGRA ALFREDO	AUXILIAR DE ARCHIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
MEDIO	999	CESPEDES MENDIETA MARCO ANTONIO	CHOFER	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1000	FLORES QUISPE ISMAEL	CHOFER	DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
MEDIO	1001	FLORES ZAPATA ROLANDO	CHOFER	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1002	HINOSTROZA ROMERO MIGUEL PABLO	CHOFER	JEFATURA	SEDE CENTRAL
MEDIO	1003	MENDOZA VALDIVIESO ROBERTO CESAR	CHOFER	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1004	RAMIREZ MARINA ROGER HECTOR	CHOFER	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1005	MENDOZA NAPANGA RILDO HELMUT	RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACÉN	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1006	QUEZADA OVIEDO HECTOR JAVIER	APOYO EN ALMACEN	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1007	QUISPE QUISPE EDGAR	TECNICO EN PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL
MEDIO	1008	HENS TORRES HECSON OMAR	ANALISTA TIPO II EN CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL



**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:

SERNANP-SO-
PL-001

Emisión:

27.05.2020

Revisión:

PUESTOS DE BAJO RIESGO DE EXPOSICIÓN					
RIESGO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	OFICINA	UBICACIÓN
BAJO	1	AMADO CADILLO GEYNER HEINER	ESPECIALISTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	2	ARANA CHAVEZ DELIA VILMA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION PARA EL DESARROLLO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	3	ARAUJO VIDAL OSCAR ALFREDO	ANALISTA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	4	ARENAS ASPILCUETA MARCO ANTONIO	RESPONSABLE DE LA UOF DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	5	AVILA QUIJANO JESSICA MELISSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	6	BACA CARDOZA ROXANA DANIELA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JEFATURA	SEDE CENTRAL
BAJO	7	BARRERA CACERES ROSARIO	COORDINADOR DE ENLACE TERRITORIAL NOR ORIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	8	BAZAN LOPEZ ARMANDO RUFINO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	9	BECERRA CHAVEZ LUIS MIGUEL	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	10	BENAVIDES PARRA LUIS ANTONIO	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES Y DISEÑO GRAFICO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	11	BERNAOLA RODRIGUEZ JAVIER ARMANDO	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	12	BERNARDO FELIX TERESA	ANALISTA EN PROGRAMACIÓN Y COSTOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	13	BLAS MANRIQUE ANGELICA SOFIA	ESPECIALISTA EN TURISMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	14	BRAMON QUISPE JULIO CESAR	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN AMBIENTAL	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	15	BURGA GASPAR MILAGROS DEL PILAR	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	16	CACHUAN ZUÑIGA LUCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	17	CADENAS CORTEZ JACKELINE SOLANGE	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	18	CAMACHO VILLANUEVA MANUEL FRANCISCO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	19	CAMPOS LLACSAHUANGA ELMER MANUEL	GUARDAPARQUE	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	20	CANALES CAMPOS WILDER LINO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	21	CANALES GUZMAN YANNETTE BLANCA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPLEO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	22	CANO BELLIDO YESELIA AMPARO	COORDINADOR DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	23	CASTILLO ORDINOLA ADA RUTH	RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN CONTROL Y MONITOREO DE LA GESTIÓN DE ANP	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	24	CHANCAN REFULIO SONIA REGINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	25	CHANG BURGOS KENGY ENRIQUE	ADMINISTRADOR DE NETWORKING Y SERVIDORES	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	26	CHAVEZ BAUTISTA CESAR LEONARDO	ANALISTA EN PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	27	CHAVEZ YAURI RONALD MICHEL	PROFESIONAL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	28	CHIPANA INCACUÑA GIOVANNA DANY	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN, MONITOREO E INVESTIGACIÓN DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	29	CHUMPITAZ IBAÑEZ GRACE HAROLD	ASISTENTE CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	30	COLLANTES LOZANO LARRY VALENTINO	ESPECIALISTA EN ECONOMIA AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	31	COLUMBUS MIYASATO BIANCA MAGALY	PROFESIONAL ARQUITECTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	32	COLUMBUS ZAPATA LUZ VICTORIA	ANALISTA EN TRIBUTACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	33	CORDERO DIAZ CARLOS ALBERTO	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y COSTOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	34	CORTEZ FARFAN NADESDA	ESPECIALISTA EN SUPERVISION Y MONITOREO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	35	COYLA BUDIÉL YONNY FELIX	COORDINADOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	36	CRISTOBAL NUÑEZ JUDITH MARIA	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	37	CUADROS SIMAUCHI MARIELA FERNANDA	COORDINADOR	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	38	CURIMANYA DEPAZ OSCAR	INGENIERO ELECTRICISTA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	39	DE LA CRUZ RAMOS MIGUEL OSCAR	TECNICO EN CONTROL DE ASISTENCIA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	40	DEL CASTILLO NAVARRO ERIKA CELINDA	GIRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	41	DIAZ AMAYA TERESA YSABEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	42	DIAZ CUBAS IVET ROSALI	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	43	DIAZ LUIS GUIDO BRUNO	ANALISTA EN LEGAJOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	44	DOLORES CABRERA STEFANY HEIDY	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	45	DURAND VERA KAROL LINA	ESPECIALISTA EN TURISMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	46	DURAN FALCON HELEN BETTY	REVISOR ANALISTA CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	47	ECHIVARRIA INFANTES ANA MAGALI	REVISOR ANALISTA CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	48	ECHIA RODRIGUEZ ESAU ABEL	AUDITOR ESPECIALISTA	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	49	ELLIOT CASTILLO LUISA FERNANDA	ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	50	ESPINOZA ARIAS DE CABREJO ROSA MARIA	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	51	ESPINOZA MENENDEZ WILMA GIANNINA	ESPECIALISTA LEGAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	52	ESPINOZA TACURI MARCO ANTONIO	ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE RESERVAS COMUNALES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	53	ESPINOZA VILLAVICENCIO MARIA JESSICA	COORDINADOR DE ENLACE TERRITORIAL CENTRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	54	FERNANDEZ OLIVARES FERNANDO FELIX	ANALISTA DE ARCHIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	55	FIGUEROA GAMARRA MILAGRITOS SOLEDAD	COORDINADOR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	56	GALLARDO FANARRAGA EDILBERTO	APOYO EN SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	57	GALLEGOS RAMIREZ CARLOS ALBERTO	REVISOR ANALISTA CONTABLE JUNIOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	58	GAMARRA HUAMANI ROGER	ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	59	GAMBOA SALINAS ROSEMARIE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	60	GARCIA DONAYRE MIRYAN ROSA	COORDINADOR DE ENLACE TERRITORIAL CENTRO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	61	GARCIA VILCHEZ BERNARDINA NELLY	ANALISTA DE CONTROL PREVIO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	62	GONZALES VASQUEZ GRACIELA	CONSERJE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	63	GUERRERO BAUTISTA ANDREA NATALY	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	64	GUTIERREZ POBLETE ROBERTO CARLOS	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	65	GUTIERREZ TAMANI DIANA MARINA	AUDITOR JUNIOR	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	66	GUTIERREZ ZAPATA MIRIAM JOHANNA	ANALISTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	67	HEATON ALFARO JUAN CARLOS	RESPONSABLE DE LA UOF DE GESTIÓN DE TURISMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	68	HEREDIA CAJAVILCA TANIA JAQUELINE	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	69	HERENCIA ROSSINI JOSSELYN DALLANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	70	HOSTIA CHACALIAZA PERCY	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	71	HUACCHILLO JIMENEZ JOYCE MARIELA	PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	72	HUANCAUQUI TORRES MARISELA MERCEDES	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SIG	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	73	HUAYAMIS GRANDEZ APOLONIA MILAGROS	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	74	INCIO MENDOZA JOEL LEONEL	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE PORTALES WEB	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	75	INGA GONZALES WILSON ALBERTO	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	76	IRIARTE PALAO RAFAEL	ESPECIALISTA	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	77	JARA ACOSTA VANESSA CLAUDIA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	78	JARAMILLO VEGA DORA MARTHA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	79	JULCA CASTAÑEDA KIARA GIULIANA	ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	80	KANASHIRO DIAZ LIZZY JOHANA	ESPECIALISTA III EN SERVICIOS AMBIENTALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	81	KUROIWA YAYA GRETA MAYORI GUERALDINE	ANALISTA DE TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	82	LAU CHIONG BENJAMIN	ASESOR TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO DIRECTIVO	SEDE CENTRAL
BAJO	83	LAZO HERRERA MARIA ELENA	JEFA DE LA OFICINA DE ASERIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	84	LEAL PINEDO JORGE MIGUEL	COORDINADOR TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	85	LEON QUISPE NORMA	ESPECIALISTA RECAUDADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	86	LOPEZ CHUMBE NANCY	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE PRESUPUESTO.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	87	LOPEZ ENCALADA TONNY ALEJANDRO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	88	MANCILLA SOTO ALEJANDRO	TÉCNICO REVISOR CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	89	MARCALAYA ARAUJO MARGARITA ROSA	ANALISTA EN GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	90	MARTINEZ HUACACOLQUE EDUARDO MANUEL	INGENIERO SANITARIO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	91	MATIAS FLORIAN DAVID	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	92	MENDOZA CCORAHUA JHONATAN JUAN	ESPECIALISTA III EN PLANES MAESTROS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	93	MENDOZA TIPIAN PEDRO CARLOS	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TIPO 1	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	94	MESONES GALVEZ ALBERTO DOMINGO	ENCARGADO DE TRANSPORTE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	95	MINAYA CALLIGOS ROSAURA YVANOVA	ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	96	MORALES BARTUREN GLADYS FELICITA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	97	MORALES MONZON CLAUDIA ESTEFANIA	ESPECIALISTA EN IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN INTERNA	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	98	MORALES OLAZABAL CESAR AUGUSTO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	99	MORAN HUAMAN FLOR AZUCENA	INTEGRADOR CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	100	MUÑOZ QUINTANA IRMA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	101	NAVARRO GOMEZ VICTOR RAUL	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	102	NIETO NAVARRETE JOSE CARLOS	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	103	ÑIQUE AGREDA FELIX NELSON	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	104	OLIVERA CAMPOS MARIA PAULA	ESPECIALISTA EN CONVENIOS Y PROYECTOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	105	OLIVEROS BUSTAMANTE JESSICA ALICIA EUMELIA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE BASE FÍSICA.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	106	ORMEÑO ESPINO LUISA ROSA	ESPECIALISTA EN COMPENSACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	107	OSCANOA OSUQUIBAMBA WALTER	ESPECIALISTA III EN BASE FÍSICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	108	PALACIOS URCIA RAMSES	ASISTENTE EN EDUCACION AMBIENTAL	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	109	PANDURO VILLEGAS MAYRA YOSELYN	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	110	PARCO LIZANO VICTORIA ISABEL	ESPECIALISTA EN TURISMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	111	PASTOR ROZAS MARCOS LUIS	DIRECTOR DESARROLLO ESTRATEGICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	112	PEREZ TIJERO AICSA NATALIA	COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y COSTO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	113	PLAZA ARCE IRIS JAQUELIN	ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	114	POZO LOPEZ GERMAIN MAURO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	115	QUEQUEZANA MANRIQUE GLENIS CAROLINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	116	QUISPE BORJA ERIKA JACQUELINE	ASISTENTE DE AUDITORIA	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	117	QUISPE GASTELU DE QUISPE SILVESTRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	118	QUISPE PARIAN GREASE ISABEL DE AURORA	ESPECIALISTA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	119	RABANAL REYES HECTOR HUGO	COORDINADOR DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	120	RAMIREZ CHAVEZ JACQUELINE ROSA	ESPECIALISTA EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	121	RAMOS TORRES ANGELICA BENEDICTA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	122	REATEGUI SUNCION RAUL MARTIN	ESPECIALISTA PARA EL REPORTE/ SEGUIMIENTO/ SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	123	RIVAS PAICO MILTON JOSE	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TIPO 2	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	124	RIVERA BELLIDO ABEL	ANALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	125	ROBLES GRANDE JUAN EUDES	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	126	ROJAS ALEGRIA ERIKA JENNY	COORDINADOR	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	127	ROJAS BRAVO FERNANDO JUNIOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	128	ROJAS SANTOS CAROLL YBY JOYBETH	ESPECIALISTA III EN BASE FISICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	129	ROSALES BENITES DE FRANCO MARINA	ESPECIALISTA EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	130	RUEDA PEREZ JHON DAVES	ESPECIALISTA EN TURISMO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	131	RUIZ HUANQUI LUIS MIGUEL	ESPECIALISTA EN MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	132	SALAZAR GRANARA SARA JEANETTE	ATENCION AL USUARIO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	133	SALCEDO VILLAGARAY DE PINTO ELIZABETH TANIA	CONTADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	134	SANCHEZ ANGELES CESAR LEOPOLDO	TECNICO EN FINANZAS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	135	SANCHEZ ROJAS CARLOS FELIPE	RESPONSABLE DE LA UOF DE MANEJO DE RECURSOS DE LA DGANP	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	136	SANTOLALLA HUERTO LUIS ALBERTO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	137	SOTELO MONTES DAVID GREGORIO	ASISTENTE DE ARCHIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	138	SUYO NINA RENE MARGARITA	CAJERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	139	TAMARA MAUTINO MELINA GLADYS	RESPONSABLE DE LA UOF DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	140	TITO RAMOS EDDY CESAR	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	141	TOMAS TALAVERANO JOSE MANUEL	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y PLANIFICACION	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	142	TORRES MORENO KELLY JUDITH	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	143	TRUJILLO MARTIN YAQUELIN VANESSA	JEFE DE COMISIÓN	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	144	UGARTE LOAYZA MONICA LUZ	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y PRENSA	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	145	URBINA RAMOS LESLY DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ASPECTOS AMBIENTALES	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	146	URTEAGA ALVARADO URSULA MAGALI	ANALISTA PARA LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIAF	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	147	URTEAGA HOYOS ANA MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	148	USQUIANO GUARDA LUIS ALFREDO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL
BAJO	149	VALCARCEL RIVA RODOLFO MARTIN	SECRETARIO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	150	VALDEZ RAMIREZ DAVID	ESPECIALISTA EN ANALISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	151	VALENZUELA QUEVEDO ELIAS HECTOR	ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	152	VALER MIRANDA NINA JUAN PABLO	ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SEDE CENTRAL
BAJO	153	VALER VILLEGAS LUIS AMOS	ESPECIALISTA EN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	154	VALLEJO TORRES CARLOS ALBERTO	TÉCNICO LOGÍSTICO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	155	VASQUEZ PIMENTEL SARA ERNESTINA	TECNICO REVISOR CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	156	VICENTE RAMOS LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GENERAL	SEDE CENTRAL
BAJO	157	VICUÑA MIÑANO EDGAR EDUARDO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	158	VILELA BAUTISTA GIANCARLO SALVADOR	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN CATASTRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	159	VILLAFANI VEGA JUANA IRIS	ESPECIALISTA EN TELEDETECCIÓN Y SANEAMIENTO FÍSICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	160	YARUPAITAN GALVAN GENARO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE POLÍTICAS Y PROSPECTIVAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SEDE CENTRAL
BAJO	161	YAULI LOPEZ MARCELO	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE CENTRAL
BAJO	162	YAURI APARCO WILFREDO	REVISOR ANALISTA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	163	ZAMORA VELAZCO GIULIANA NATHALIE	SUPERVISOR DE AUDITORIA	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL
BAJO	164	ZEVALLOS LORA PATRICIA MARIANELA	ANALISTA CONTABLE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL
BAJO	165	AQUIJE MUÑOZ CLEIDY ELIZABETH	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS Y PUNTAS GUANERAS-ICA
BAJO	166	CALLO SILLO CARLA	ADMINISTRADOR	JANP - TITICACA	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
BAJO	167	FIGUEROA OSORIO TANIA AURELIA	ADMINISTRADOR	JANP - HUASCARAN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
BAJO	168	GUERRA MEZA ZOILA ROSA	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
BAJO	169	MOGOLLON VEGA CATHERINE JANET	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	COTO DE CAZA
BAJO	170	PINEDO DEL AGUILA MARIA DEL PILAR	ADMINISTRADOR	JANP - RIO ABISEO	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO-SECTOR ORIENTAL
BAJO	171	ROMERO RODRIGUEZ JOHNNY PAUL	ADMINISTRATIVO II	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE LIMA
BAJO	172	SAIRE ATAULLUCO RUTH LIDIA	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
BAJO	173	SAUÑE DE SOTO MARIA JESUS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	174	SINACAYSIVA LINARES ALDO PAUL	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
BAJO	175	SONO FARFAN LUIS JAIME	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO INTEROCEANICA SUR	JANP - TAMBOPATA	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
BAJO	176	TRINIDAD QUINTEROS JOSE LUIS	ADMINISTRATIVO DE ANP	JANP - LACHAY	RESERVA NACIONAL LACHAY
BAJO	177	VASQUEZ PEÑA GLADIS ANALY	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
BAJO	178	ZUASNABAR RAMOS CLEOFE MADELEINE	ADMINISTRATIVO IV	JANP - YANACHAGA CHEMILLEN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
BAJO	179	ZUÑIGA PILARES HENRY GRAHAN	ADMINISTRADOR	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
BAJO	180	CHAVEZ GARCIA ATILIANA MAGALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JANP - SALINAS Y AGUADA BLANCA	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
BAJO	181	LOZANO BARRIGA MARIA ELENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SEDE LIMA
BAJO	182	ATOCHÉ ATOCHA JANE ESMERALDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JANP - CERROS DE AMOTAPE	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE
BAJO	183	CHAVEZ OSORIO MARIA VICTORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
BAJO	184	CONTO BLANCO KATIA INGRID	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU
BAJO	185	CURO MARCELO SOL DE MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JANP - SIERRA DEL DIVISOR	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR-PUCALLPA
BAJO	186	FRIAS CHAVEZ ANA DEL ROSARIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JANP - LAQUIPAMPA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA
BAJO	187	GONZALES DE PAZ OSWALDO ISIDRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
BAJO	188	JULCA REQUEJO DANNY	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JANP - ALTO MAYO	BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO
BAJO	189	PALOMINO ALVAREZ JESSYCA ROSMERI	TECNICO ADMINISTRATIVO	JANP - MACHUPICCHU	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

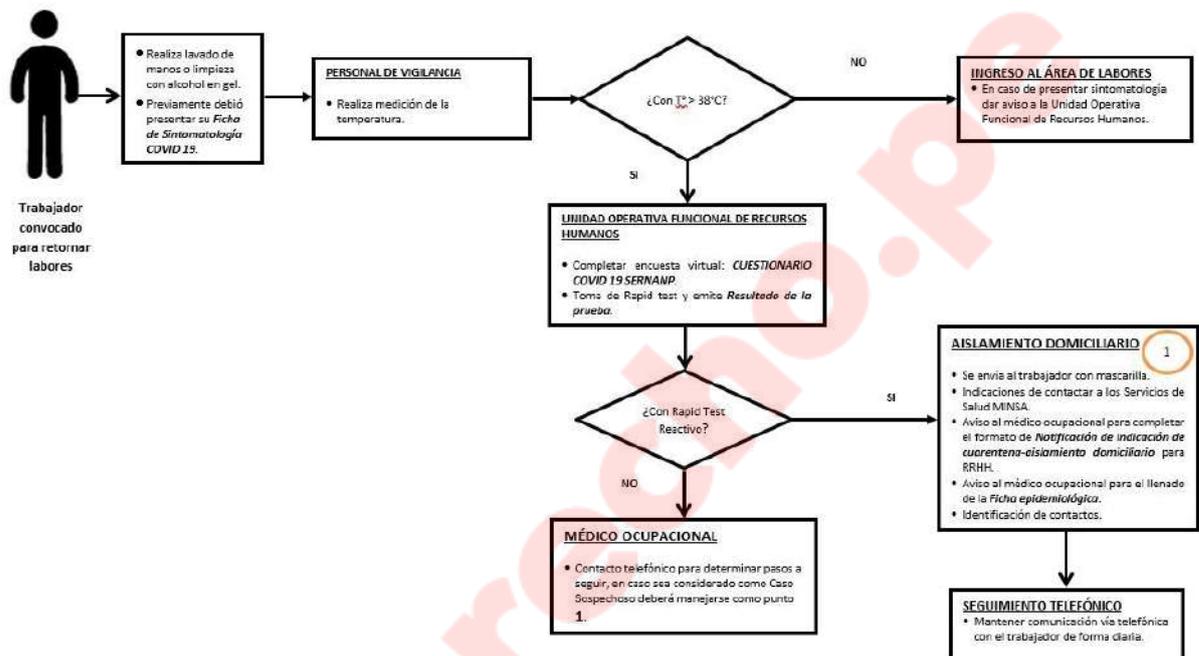
Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

BAJO	190	RODRIGUEZ FARGE MARITHE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	JANP - CORDILLERA AZUL	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL
BAJO	191	CARRIZALES MENDOZA ANA JULIA	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL PARACAS
BAJO	192	CRISTOBAL RIVAS JANETT JESSICA	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN
BAJO	193	DAVILA VALDERRAMA ERIKA PAOLA	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN
BAJO	194	DIAZ FONSECA JUAN FRANCISCO	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC
BAJO	195	FLORES BAZALAR HEBER	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA
BAJO	196	GASCO LAVALLE LUCIA STEPHANIE	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	COTO DE CAZA
BAJO	197	KIMPER VIZA HENRY	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL DEL TITICACA
BAJO	198	LOPEZ NAVARRO YAJHAIRA	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA COMUNAL ELSIRA-PUCALLPA
BAJO	199	PAHUACHO LOAYZA KARINA PAMELA	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA PAISAJISTA NOR YAUYOS COCHAS
BAJO	200	SAAVEDRA GARCIA LUGO KENNY	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PARQUE NACIONAL RIO ABISEO
BAJO	201	SALAS AMADO RICHARD DAVID	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA
BAJO	202	SALAZAR EUGENIO MOHAMED RAUL	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PARQUE NACIONAL HUASCARAN
BAJO	203	ZAMUDIO SANCHEZ FRANCIS ROGER JOSE	TESORERO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RESERVA NACIONAL TAMBOPATA



Anexo 2: Flujoograma de Atención diferenciada de COVID 19

FLUXOGRAMA DE ATENCION DIFERENCIADA DE COVID-19 (CORONAVIRUS)





PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

Anexo 3: Ficha epidemiológica MINSa

	PERÚ Ministerio de Salud	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN			
1. Fecha notificación: ____/____/____			
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____			
3. EESS: _____ 4. Inst. Adm: <input type="checkbox"/> MINSa <input type="checkbox"/> EsSalud <input type="checkbox"/> Privado			
5. Clasificación del caso: <input type="checkbox"/> Confirmado <input type="checkbox"/> Probable <input type="checkbox"/> Sospechoso			
6. Detectado en punto de entrada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar: _____			
II. DATOS DEL PACIENTE			
7. Apellidos y nombres: _____			
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____ 9. Edad: ____ <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día			
10. Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino 11. N° DNI: _____ N° Teléfono: _____			
LUGAR PROBABLE DE INFECCION			
12. Lugar donde el caso fue diagnosticado			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____			
INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE			
13. Dirección de residencia actual: _____			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____			
III. CUADRO CLÍNICO			
14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Asintomático <input type="checkbox"/> Desconocido			
15. Hospitalizado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:			
16. Fecha de hospitalización: ____/____/____ 34. Nombre del Hospital: _____			
17. Aislamiento: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha de aislamiento: ____/____/____			
18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
19. Evolución del paciente: <input type="checkbox"/> Recuperado <input type="checkbox"/> No recuperado <input type="checkbox"/> Falleció <input type="checkbox"/> Desconocido			
20. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____			
21. Síntomas:			
<input type="checkbox"/> Fiebre/escalofrío <input type="checkbox"/> Dificultad respiratoria <input type="checkbox"/> Dolor Marque todos los que aplica:			
<input type="checkbox"/> Malestar general <input type="checkbox"/> Diarrea () Muscular () Pecho			
<input type="checkbox"/> Tos <input type="checkbox"/> Náuseas/vómitos () Abdominal () Articulaciones			
<input type="checkbox"/> Dolor de garganta <input type="checkbox"/> Cefalea			
<input type="checkbox"/> Congestión nasal <input type="checkbox"/> Irritabilidad/confusión			
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____			
22. Signos:			
Temperatura: ____ °C <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en Rx pulmonar			
<input type="checkbox"/> Exudado faríngeo <input type="checkbox"/> Coma			
<input type="checkbox"/> Inyección conjuntival <input type="checkbox"/> Disnea/taquipnea			
<input type="checkbox"/> Convulsión <input type="checkbox"/> Auscultación pulmonar, anormal			
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____			

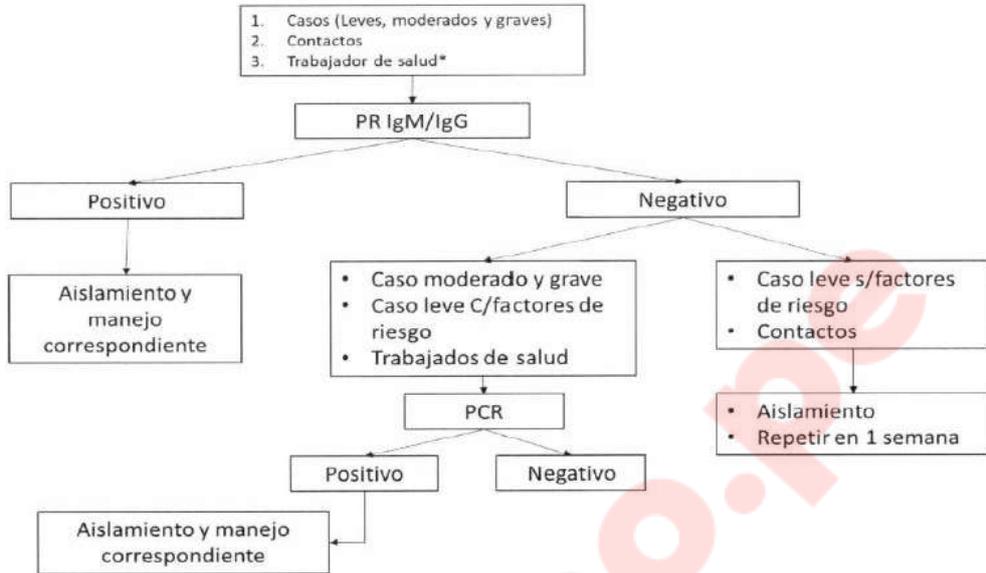


PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL SERNANP

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

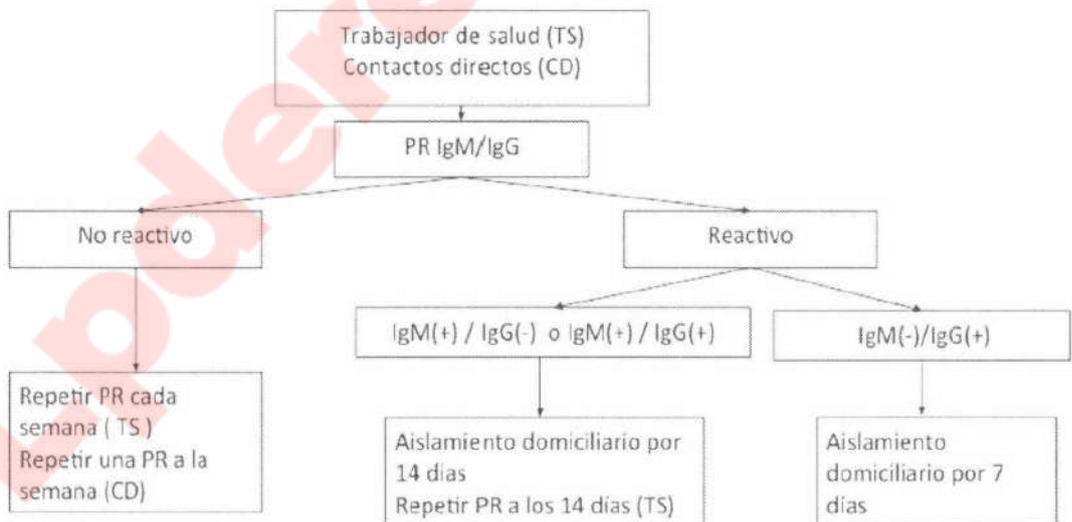
23. Condiciones de comorbilidad		
<input type="checkbox"/> Embarazo (Trimestre: _____)	<input type="checkbox"/> Pos parto (< 8 semanas)	
<input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	<input type="checkbox"/> Inmunodeficiencia (incluye VIH)	
<input type="checkbox"/> Diabetes	<input type="checkbox"/> Enfermedad renal	
<input type="checkbox"/> Enfermedad hepática	<input type="checkbox"/> Daño hepático	
<input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	<input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica	
<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	<input type="checkbox"/> Cáncer	
IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)		
24. Ocupación		
<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Trabajador de salud	
<input type="checkbox"/> Trabaja con animales	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	
<input type="checkbox"/> Trabajador de salud en laboratorio		
25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
26. Si la respuesta es Sí, especifique los lugares a los que el paciente viajó:		
País	Ciudad	
1 _____	_____	
2 _____	_____	
3 _____	_____	
27. ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido Si la respuesta es Sí, nombre del EESS _____		
28. ¿Ha tenido El paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es si, marque según corresponda:		
<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	
29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si la respuesta es si, liste los datos de los casos confirmados o probables:		
Caso 1: _____		
Caso 2: _____		
Caso 3: _____		
Si la respuesta es si, marque el entorno, según corresponda:		
<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	
Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____		
30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____		
V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)		
31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____		
32. Tipo de muestra: _____	33. Tipo de prueba: _____	
34. ¿Se realizó secuenciamiento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____		
VI. INVESTIGADOR		
54. Persona que llena la ficha: _____		
55. Firma y sello: _____		

Anexo 4: Pruebas de Laboratorio



Fuente: Flujograma propuesto por el Instituto Nacional de Salud – INS / MINSA.

Tamizaje de laboratorio para COVID-19 en trabajadores de salud y contactos

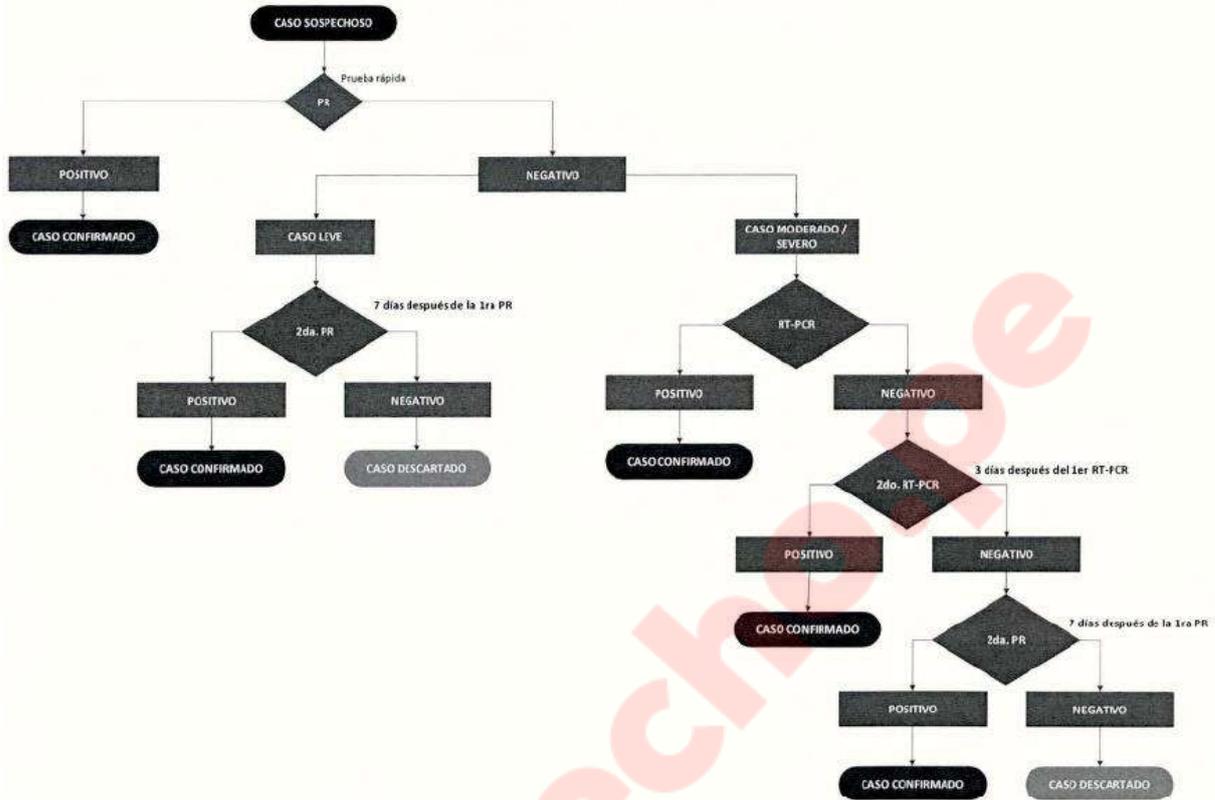


Flujograma trabajado por INS y DGIESP/ MINSA.



Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

Flujo de clasificación de casos positivos a COVID-19





Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

Anexo 5: Personal que se retira de PVC

DECLARACION JURADA

Yo,

Identificado con DNI N°

Guardaparque del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP,

DECLARÓ QUE:

Me retiro del Puesto de Vigilancia y Control en el cual me encuentro asignado, habiendo culminado mi jornada de servicio y por mi propia voluntad, pese a la invocación de los representantes de la Entidad para que permanezca en dicho lugar en salvaguarda de mi salud; no manifestando ninguno de los síntomas siguientes: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), anosmia (pérdida de olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náusea, diarrea, falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho o coloración azul en los labios (cianosis).

Asimismo, me comprometo a:

- 1.- Respetar el distanciamiento social durante y después del traslado a mi domicilio, así como a observar en todo momento las normas de prevención dadas por las autoridades competentes de salud.
- 2.- Comunicar inmediatamente a la Entidad el arribo a mi domicilio.
- 3.- Mantener informado permanentemente a mi superior inmediato sobre mi estado de salud.

La presente tiene valor de Declaración Jurada, misma que suscribo, así como colocando mi huella digital.

Fecha: _____ de _____ de 2020

FIRMA	
NOMBRE:	
DNI:	HUELLA DIGITAL



Anexo 6: Personal de relevo que ingresa a PVC

DECLARACION JURADA

Yo,

Identificado con DNI N°

Guardaparque del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP,

DECLARÓ QUE:

Me presento para ingresar al Puesto de Vigilancia y Control al cual me encuentro asignado, no manifestando ninguno de los síntomas siguientes: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), anosmia (pérdida de olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náusea, diarrea, falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho o coloración azul en los labios (cianosis).

Asimismo, manifiesto que:

- 1.- He respetado el distanciamiento social durante mi periodo de descanso, no teniendo contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 o que se encuentren en cuarentena por dicha enfermedad.
- 2.- Durante mi traslado y permanencia en el PVC, observaré escrupulosamente las medidas de distanciamiento social y las normas de prevención dadas por las autoridades competentes de salud, así como las instrucciones que reciba de mi superior inmediato al respecto.
- 3.- Mantener informado permanentemente a mi superior inmediato sobre mi estado de salud.
- 4.- Informar inmediatamente a mi superior inmediato en caso presente algunos de los siguientes síntomas: tos seca, fiebre (mayor a 38°C), dolor de garganta o dificultad respiratoria; u otros como dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea; o tenga conocimiento de que alguno/s de mis compañeros los presentan.
- 5.- En caso de que mi persona o un compañero sea diagnosticado con COVID-19 mientras me encuentro en el PVC, o exista sospecha de padecerlo, me comprometo a guardar cuarentena en dicho lugar, siguiendo las indicaciones que me sean dadas por mi superior inmediato.

La presente tiene valor de Declaración Jurada, misma que suscribo, así como colocando mi huella digital.

Fecha: _____ de _____ de 2020

FIRMA	
NOMBRE:	
DNI:	HUELLA DIGITAL



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Areas Naturales
Protegidas por el Estado

**PLAN PARA LA VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
COVID-19 EN EL TRABAJO EN
EL SERNANP**

Código:	SERNANP-SO-PL-001
Emisión:	27.05.2020
Revisión:	

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Las modificaciones que se han realizado al documento:

REVISIÓN	CAMBIOS

Lpderecho.pe